

# EL ESTANDARTE,

PERIÓDICO MONARQUICO-CONSTITUCIONAL.

Año I.

Este periódico se publica todos los días, por la mañana, excepto los lunes.

Madrid.—Martes 3 de Noviembre de 1868.

Redaccion y Administracion, calle de Cervantes, número 30, cuarto segundo.

Núm. 2.

## TEMOR Y ESPERANZA.

Cuanto más atentamente se examinan los sucesos que no han acabado de pasar ante nuestros ojos, más importantes y de mayor trascendencia parecen. Se ha verificado una gran transición histórica sin estrépito en su origen: después de los primeros momentos de estupor y sorpresa, vense aglomerando en la esfera política, y a la sombra de la misma quietud material que se disfruta, mil causas de incertidumbre respecto de un porvenir más ó menos lejano. Como no hubo lucha pertinaz de parte de los vencidos, no pudo haber venganza; que no haya desmanes de parte de los vencedores, y Dios evitará que se cierre con una gran serie de desastres el período que atravesamos.

Entretanto se multiplican los acontecimientos, y la corriente de la vida social, abandonada de su antiguo cauce, parece desmenuzarse como veloz catarata. El trono está vacante, la dinastía borbónica se halla errante y fugitiva, goza el ciudadano de la plenitud de sus derechos, y el pueblo se convierte en pocas horas en señor de sus destinos; la autoridad suprema, considerándose más bien tolerada que establecida, no se atreve á resolver, y aplaza indefinidamente la solución de los problemas más pavorosos; proclamada y triunfante la autonomía absoluta del individuo, hay ciudadanos que se rebelan contra el mandato del municipio; hay municipios que rompen su lazo de dependencia con la provincia; hay provincias que no se han sometido aún del todo á la obediencia del gobierno. Habíamos visto pronunciamientos y sediciones, ¡ya hemos presenciado el temible espectáculo de una revolución verdadera!

El Estado, sin embargo, no se ha disuelto, permaneciendo sus partes sujetas con el lazo misterioso que forma el instinto de la propia conservación; pero al ver aquellos, después del naufragio de una estirpe secular, las ruinas de tantos ídolos é instituciones revueltas con los fragmentos de tantos nuevos proyectos y sistemas, exclaman de continuo en voz baja y zozobrosa: «¿Qué es esto? ¿A dónde vamos á parar? ¿Qué á dónde vamos á parar? ¿A salvarnos! respondemos con profunda fé: pues no es de exterminio la ley suprema que nosrige, sino que Dios permite las catástrofes para que, avisadas con ellas las naciones, abran nuevos rumbos con su actividad, ó varíen con su virtud el carácter del progreso.

¡El progreso! Creemos en él, y por eso no hemos perdido un solo instante la esperanza. Aunque mal comprendido por los que, entusiastas ó detractores, lo subordinan á un plan político determinado, todos contribuyen á que se realice con sus esfuerzos por alcanzar el bien ideal que llevan como grabado en la mente. Estimulados por la fascinación que ese ideal ejerce en el deseo, se piensan doctrinas, se discuten principios, se ensayan sistemas, se lucha sin cesar contra el obstáculo, y hombres y partidos, y clases y pueblos, corren como arrastrados por una fuerza superior irresistible, hoy por la satisfacción de una necesidad, mañana por satisfacer otra más apremiante nacida de la misma satisfacción anterior. Con esto, perpetuándose la transformación de la sociedad, no hay hora en que no se registre la extirpación de su abuso, no hay generación que, al procurar su bienestar, no facilite el modo de conseguir mayor suma de bienestar á las generaciones futuras.

Que no se intente poner barreras á esa especie de espíritu vertiginoso que agita á la humanidad, con la esperanza de dominarlo: destruirá todas las barreras. Adormecido al parecer un día, otro al parecer fatigado por el trabajo ó por el martirio, al otro manifestándose más potente, destruirá con estrépito la fuerza que oprime, la ley que abochorna, la costumbre que envilece, la preocupación que desanima. Si un gobierno despótico procura

sofocar ese espíritu en su expansión legítima, el gobierno será víctima desdichada de su obstinación ignorante; si el pueblo indisciplinado ó mal dirigido se opone á su desarrollo, destruyendo el orden á cuya sombra crece y se esparce, las masas quedarán vergonzosamente amarradas, después de inútiles combates, al carro avasallador de un dictador afortunado. Por eso brota del fondo de todas las situaciones paralizadas el grito penetrante de ¡Revolución ó Libertad! Por eso se escapan de todos los lábios, cuando se concede á las muchedumbres un grado de libertad que no guarda relación con su prudencia, estas palabras de exactitud infalible: ¡Restauración ó seguridad para todos!

Así ha de suceder. La libertad y la seguridad nacen de una misma raíz, que se llama derecho, y la sociedad será conmovida y perturbada por terribles convulsiones, si no existe ese derecho como encarnado en sus entrañas, manifestándose dominando en todas las esferas. Si falta la libertad, siendo entonces inútil aumentar las llamadas garantías del orden, habrá conjuraciones y tumultos fraguados por los que, aún á riesgo de ser inmolados, no quieren soportar la tiranía; pero si es la seguridad la que se echa de menos, ¡que no vivan en la confianza de consolidar el triunfo los revolucionarios! En vano ensancharán el ámbito de la libertad á sus secuaces; se harán invasores, y los que se juzguen amenazados, tímidos al principio, después con altiva osadía, se revolverán, en tenebrosa conspiración ó en campo abierto, contra los que no respetan su hogar ó niegan protección á sus intereses. Hay quien dice que las revoluciones radicales son hijas siempre de los desaciertos de los poderes; hay quien contesta que la violación de la seguridad trae siempre en pos las restauraciones.

Excusado es decir que la revolución que aquí acaba de estallar está sujeta á la misma ley que las demás han obedecido. ¿Por qué triunfo? Sus caudillos contestarán que porque la justicia había huido del suelo de España: pues bien; si después de la victoria no sirve la seguridad de base á la libertad proclamada, ahora, como siempre, la nación buscará el reposo, y lo hallará con el auxilio de los buenos ciudadanos, espantados de los furores de la anarquía. Y si en medio de sus vicios y defectos, la situación caída produjo en favor del progreso la enseñanza que se deduce de una gran expiación, de la revolución brotaría el ejemplo saludable que nace de un merecido castigo.

Hablamos en hipótesis. Por hoy no queremos dudar de que el ciudadano ha de ser respetado en su propiedad y en su persona. Téngase entendido que sentar una doctrina no es una amenaza, y que en los momentos críticos es más conveniente la advertencia que la lisonja. ¡Oh! Si los perseguidos por el gobierno anterior pueden hoy decir que hicieron bien en confiar en el triunfo de su causa, ¡no harían bien, por igual motivo, en esperar en el triunfo de la suya, que es el orden, los que fueran víctimas de los excesos populares? O la ruina con los desmanes, ó la salvación con el tino y la prudencia.

M. L.

## APOTEOSIS DEL SENTIDO COMUN.

Indudablemente el progreso es ley de la humanidad.

Del cumplimiento de esta ley no se hallan exentas las revoluciones.

La española testifica con sus actos esta verdad: de su comparación con las que le han precedido en la historia, resulta evidenciado el progreso.

Y progresará más todavía, porque aún no ha concluido su período de destrucción.

Sugiérenos estas reflexiones el espectáculo que ofreció el salón del Prado la tarde de an-

tear, á la hora en que la Iglesia oraba por los difuntos. Era un espectáculo edificante y bello. En los anales del mundo no habrá memoria de escenas tan conmovedoras.

Los griegos y romanos hicieron la apoteosis del pueblo, —dios y rey al mismo tiempo. En testimonio de adoración, se le sacrificaban víctimas humanas.

También la revolución francesa deificó al pueblo.

El 2 de Setiembre de 1790, dijo el conde d'Autraques: «Toda autoridad reside en el pueblo y proviene de él.»

Los tribunos Cloutz y Chaumette repetían en sus discursos: «El pueblo es dios, y no hay otro más que él.»

El pueblo español también es soberano. Esto no constituye un progreso.

Progreso fué en Francia la deificación de la razón.

Que el pueblo fuese deificado, podían extrañarlo tal vez los que no cantaran con Lebrun: «Mas ¡ay! si á despertar acaso llegan los pueblos por los reyes destronados!»

Pero el deificar á la razón, que no es todo el hombre, y al hombre, que no es todo pueblo, fué un adelanto verdadero.

«Musa de la historia, exclama Dubois presentándose en la barra: rompe tus pinceles. ¡Juremos todos no tener otro culto más que el de la razón.»

Y grita la Asamblea: «Lo juramos.»

Y dice el presidente Laloi: «La Convención recibe vuestra ofrenda y juramento en nombre de la patria.»

Y el *Moniteur* de 23 de Noviembre de 1793 se encarga de aleccionar á las futuras generaciones con este gran progreso.

Mas no se había celebrado hasta ahora en parte alguna la apoteosis del sentido comun. Los habitantes de Madrid tuvieron ocasión de presenciarse el día de Todos los Santos.

La magnificencia del cielo, la esplendidez del sol, la suavidad de la atmósfera trasparente, todo estaba en armonía con la sencillez de un acto al par sublime.

Parécia el Prado un mar de cabezas humanas; y el sordo murmullo de millares de criaturas, ébrias de gozo y felicidad, traía á la memoria el ruido de las olas del Océano.

¡Qué fórmula tan digna del derecho, y qué manifestación tan elocuente de los deseos de un pueblo libre!

El talento de las masas se llama sentido comun. Al sentido comun podríamos pedir que se le erigiesen altares, si no temiéramos la acusación de idolatrías.

Mirad. Por todas partes la gente se apiña, apenas puede moverse, apenas encuentra espacio en que agitarse, ni aire que respirar. Todo el corazón, toda el alma, toda la vida de aquellos seres afortunados está reconcentrada en sus ojos y en sus oídos.

Sus oídos se deleitan escuchando las frases enérgicas de los oradores populares, ora obtengan la palabra y despidan torrentes de elocuencia, tomando por tribuna las modestas sillas de hierro del paseo, ora trepen hasta lo alto de la pirámide que se levanta en medio de la fuente central de las Cuatro Estaciones, y se coloquen sobre la estatua de Apolo, para que el eco de su voz se extienda por más dilatados confines.

Los ojos de tantos espectadores se fijan con entusiasmo, unas veces en grandes faroles de lienzo, en cuyo seno se encenderán luces cuando se oculte la del sol, para que sus paredes se transparenten; otras veces en banderas de brillantes colores, símbolo de libertad, ó tal vez en lujosos tarjetones en que se hallan escritas las fórmulas más expresivas de los ardientes deseos de la multitud.

En una de las soberanas farolas se leía:

«¡Vergüenza! Un millón de españoles que tienen hambre. Doce millones de españoles que no saben leer ni escribir.... ¡Misericordia, ruina é ignorancia!» ¡Bah!....

trabajada por el estudio, no encuentra obstáculo en las mayores dificultades de ejecución.

Y como es probado que una *prima donna* debe casarse ó con un título ó con un tenor, la Ortolani prefirió, sin duda, su vocación de artista á sus ambiciones aristocráticas, si alguna vez las tuvo. Gracias á tan buena idea, podemos aplaudir hoy á su compañero de por vida, el Sr. Tiberini, y no por la buena calidad de su voz, sino por saber cantar como era costumbre en aquellos felices tiempos en que se estrenaba *Matilde di Shabran*, y en que aún no se había sustituido el grito á la nota.

No por razón de matrimonio, sino porque al señor Velasco le ha parecido bien, y paréceme á mi mejor, viene esta temporada por primera vez á Madrid el Sr. Everardi. Más vale tarde que nunca, dice el adagio; y aquí, donde hemos conocido á Mario en el último período de su carrera, justo era que oyésemos á uno de los mejores barítonos de Europa, antes de tener que aplaudirle sólo por la fama que adquirió en otras escenas.

No es parte de gran lucimiento la que Everardi tiene en *Matilde di Shabran*, pero quien como él canta el duo del primer acto, bien puede presentarse ante el público, seguro de satisfacer á los más exigentes.

El Sr. Scalese es antiguo conocido nuestro, y sabemos que cumple como bueno.

También lo es el Sr. Medini, cuya reputación será envidiable el día que se decida á abandonar el canto llano.

La Sra. Morensi es de arrogante figura, y si aprende á sacar partido de su buena voz, estudiando despacio y aprendiendo deprisa, llegará sin duda á ser tan buena artista como bella joven.

En suma, la interpretación de *Matilde di Shabran*, sino es perfecta por parte de todos los artistas,

En otra se veía escrito:

«Generales libertadores; vosotros sabéis lo que es gloria; pero ¿sabéis lo que es hambre?.... El hambre mata como la espada; con el hambre no se discute. Se vence ó se sucumbe. Nosotros venceremos... Tenemos la voluntad de vencer.»

Y mientras van de aquí para allí los guiones con sus letteros, las banderas con sus insignias y los faroles con sus lácnicos programas del porvenir, peroran en deliciosa confusión el menestral humilde, el literato escuálido, el militar valiente y algún sacerdote de Jesús....

Se reclina luego el astro-rey en su lecho de Occidente; luce su disco de plata la luna,

«Lámpara solitaria en las ruinas;»

se organiza más tarde con millares de criaturas una procesion nocturna, que con músicas y algarazas electriza al vecindario de Madrid, y al fin los héroes y protagonistas, los directores y comparsas de tan edificante manifestación, de tan bella apoteosis del sentido comun, se retiran en busca de reposo para sus fatigados miembros.

M. PÉREZ DE MOLINA.

El ramo de beneficencia es uno de los más susceptibles de reforma. La legislación que lo rige, formada literalmente á retazos y en distintas épocas, es centralizadora por demás en unos artículos, en otros contradictoria, y absurda en sus principales disposiciones. Esperamos que el Sr. Sagasta, que suponemos habrá estudiado en el extranjero estas importantísimas materias de administración, dicte pronto alguna medida relativa al asunto.

Para que se tenga una sencilla idea de lo urgentísimo que es regularizar la legislación de beneficencia, poniéndola en armonía con los adelantos de la época, basta decir que es punto menos que imposible la asociación de tres personas para socorrerse mutuamente en sus enfermedades. Esto por la complicadísima tramitación á que están sujetos los expedientes que es preciso instruir al efecto. ¡Esperantes para prestarse auxilio en el peligro!

Es más: las sociedades cooperativas han sido de grandísima utilidad para las clases menesterosas en algunas naciones de Europa; pues ¡asómbrense nuestros lectores! en España no se han podido fundar las que se han proyectado, por guardar silencio la legislación acerca de ellas. De manera que la actividad del ciudadano está cohibida y su caridad sofocada por la ignorancia de los que redactaron tales disposiciones.

Mucho más puede decirse de la clasificación de los hospitales y de su administración, abusiva, dispendiosa y arbitraria. En prueba de este aserto, citaremos un ejemplo palpable.

Sostiénese en Madrid la junta general de beneficencia, cuyo encargo se reduce á la administración de seis hospitales: el de incurables, el de dementes de Leganes, el antiguo de la Princesa, el de Santa Catalina de los Donados, uno de Toledo y otro de Valencia. La tarea de la junta es tan sencilla, que bastaría para llevar la contabilidad un auxiliar del ministerio. Como cada establecimiento tiene su administrador con los empleados necesarios, la junta general no tiene que hacer ni debe hacer más que restituir. Ciertamente que para darle ocupación la ley ha dispuesto que evacue ciertos informes y gire alguna visita: pero este es otro exceso de tramitación que debe evitarse. El sistema de informes es hijo de la ignorancia y de la desconfianza.

Pues, bien: esa junta, inútil bajo el punto de vista de la ocupación que tiene, perjudicial bajo el punto de vista de la buena administración, cuesta, según se nos ha dicho, pues no tenemos á la vista los datos, 200,000 rs. próximamente; ¡Dioscientos mil reales próximamente cuesta la administración de seis hospitales, además de lo que importa la oficina particular que cada uno tiene! ¿Se necesita decir una palabra más para probar la necesidad de la reforma?

El despacho de los negocios no está todavía regularizado en los ministerios. En unos porque el personal es nuevo, en otros porque se teme la cesantía, en casi todos se hallan paralizados los expedientes, y como en suspenso la resolución de cuestiones importantísimas para los particulares y para el Estado.

Es natural que esto sucediera los primeros días de la formación del gobierno provisional;

cosa difícil de alcanzar, supera con mucho á lo que estamos acostumbrados á oír hace años, y hablando con franqueza, á pesar de haberse proclamado todas las libertades, paréceme anti-artística la que se toma el público de no acudir á escuchar música tan bien cantada.

Después de *Matilde di Shabran* llegó su vez á *La Africana*: y con la obra magistral de Meyerbeer, vinieron al mundo musical de Madrid la señora Reboux y el Sr. Boccolini.

Si algún día la Sra. Reboux logra tener sobre su voz el dominio que la voz tiene hoy sobre ella, ¡cuánto se lo aplaudirá el público!

El pecado del Sr. Boccolini consiste, á mi juicio, en ser demasiado europeo bajo el disfraz del bárbaro Nelsko, y en italianizar cuanto le es posible las rudas melodías con que Meyerbeer quiso pintar el genio adusto de este personaje: pero mucho me equivoco, ó habrá que absolver y aún aplaudir al Sr. Boccolini en la primera ópera italiana que cante.

Los demás intérpretes de *La Africana* conocidos nos eran ya. Tamberlick continúa representando el geográfico amor de Vasco de Gama con la misma placida tranquilidad que en años anteriores; la señora Sonrieri cada vez más digna del aprecio del público, y en fin, hasta el gran sacerdote, creyendo sin duda que todas las costumbres son igualmente dignas de respeto, se permite de vez en cuando alguna desahucación.

Los *Puritinos* se anunciaban como la ópera de la temporada; y para que así fuera, hicieron los esposos Tiberini esfuerzos que el público les recompensó con prodigios aplausos; pero un catarro con el que de seguro no contaba el Sr. Everardi, y unos cuantos años de más que, á pesar suyo y mío, cuenta el Sr. Selva, fueron los quita-ilusiones de los

mas creemos que á todos importa ya, sopena de grandes perjuicios, que entren en situación normal los centros directivos, y que para ello los jefes, cerrando un tanto los oídos á la política, vigilen por la asistencia de sus subalternos, y cuiden de su aplicación al exacto desempeño de sus funciones.

Merece un lugar preferente en nuestras columnas el comunicado que ha dirigido á *La Epoca* el general Jimenez de Sandoval y que á continuación insertamos. A diferencia de otros documentos deplorables referentes á la batalla de Alcolea, que los periódicos han publicado, en la carta del Sr. Jimenez de Sandoval hay destellos de sentimientos muy respetables. Además, se hacen en él ciertas indicaciones interesantes, y se comienza á revelar algo de los pormenores relativos á la esencia de aquel trascendental suceso, no descrito aún en formas amplias y oficiales, y cuya explicación exacta y completa, cuando se publique, ha de despertar algo más que la curiosidad de los hombres y de los partidos.

Llamamos toda la atención de los lectores sobre dicho comunicado, que dice así:

Señor director de *La Epoca*.

«Madrid 30 de Octubre de 1868.—Muy señor mío: En el núm. 6.336 de su apreciable diario, correspondiente al 27 del actual mes, se insertó un relato de la batalla de Alcolea, diciendo está escrito por persona que desempeña un cargo importante al lado del señor marqués de Novallies: semejante circunstancia, y el ver en el citado mi nombre, me induce á suplicarle admita también en sus columnas las siguientes razones:

Relaciones como la del articulista anónimo, como la de *La Iberia* á que él se refiere, y como otras que vieron la luz en varios periódicos, son insuficientes para dar idea cabal de los sucesos, faltando por una y otra parte las publicaciones oficiales y detalladas que en tales casos se acostumbra y se hacen indispensables. Deben, por consiguiente, suspender su juicio los hombres sensatos é imparciales, pues aunque el autor del último escrito parece bastante enterado de lo que sucedió sobre la derecha del Guadalquivir, no lo demuestra tanto en lo que respecta á los otros pormenores de la acción sobre la izquierda, ni á la negociación que con posterioridad tuvo lugar en Andújar, que es lo único que me obliga á tomar la pluma.

Dice el articulista que el duque de la Torre envió al Sr. Lopez Ayala al cuartel general del general García de Paredes con la misión de que las tropas se pusieran á sus órdenes, cosa que efectivamente ocurrió; pero cosa que sólo contando las lecturas al vuelo, según su frase, pudo consignar tan sin rodeos ni explicaciones. La manera en que eso se trató, los términos é incidentes que mediaron desde la noche del 30 hasta la mañana del 2 de Octubre, en que se verificó la disolución del ejército, quedando los cuerpos á disposición del señor duque de la Torre, exigen mucha mayor latitud de la empleada en el sucinto relato á que me contraigo y de la que puedo usar en esta carta.

Me cumplo, sin embargo, manifestar, prescindiendo de detalles que no vienen al caso, que lo que se pactó por los generales Paredes, Vega y Sandoval, con el Sr. Lopez de Ayala, fué que, si el capitán general D. Francisco Serrano ofrecía al primero asegurando, con la respetabilidad de su elevado carácter, que S. M. la reina y real familia se habían ausentado de España sin dejar gobierno alguno que la representase, y de quien pudiera recibir instrucciones para arreglar su ulterior conducta, y que todo el país se había ya adherido al movimiento iniciado en Cádiz, quedarían aquellas tropas á sus órdenes para ponerlas á disposición del gobierno que legítimamente se constituyese en la nación, del que podía entonces suponerse representante en Andalucía; pero nada se habló ni indicó de ninguna manera sobre concesión de gracias y recompensas, consignándose, por otro lado, que los generales quedarían sin mando, y que antes de llevarse á efecto el arreglo sería preciso consultar la conformidad de los jefes de cuerpo, así como respecto á la división acantonada en Villa del Río era indispensable que el mismo negociador se avisara con el general Echevarría, á fin de que, enterado de todo, resolviese con libertad en asunto tan delicado.

En consecuencia de eso se propuso por el citado general Echevarría al duque de la Torre la fórmula de capitulación de que habla el relato anónimo, y en la cual convinieron también los generales de Andújar cuando tuvieron conocimiento, para que hubiese uniformidad en el acto; pero, al fin, á pesar de estar ya redactada, se verificó la transición en ambos cantones en la mañana del día 2, por medio de orden general, en que se insertó el oficio últimamente pasado por el Excmo. señor capitán general D. Francisco Serrano, cuyo contexto más importante decía: «SIN PREJUDICAR A LOS QUE HAN DE RESOLVER EL SUPRACitado, A QUE MEJORES ABELARDO, Y QUE YO ACABARE, EL MANIFIESTO, P. M. EN PARTE, SI LA VOLUNTAD NACIONAL SERA Ó NO QUE REINE EN ESPAÑA S. M. DOÑA ISABEL II.... y en mi deseo de hermanar al ejército, le concedo al que estuvo bajo el del marqués de Novallies la misma gracia general otorgada al de mi inmediato mando.»

Creo, señor director, que no encontrará V. inoportuno este corto esclarecimiento á la relación que insertó en su periódico sobre la cual, en sus demás extremos, nada me ocurre ahora que objetar, sino que los elogios tributados al señor duque de

aficionados en aquella noche; á tal punto, que ni siquiera hubo posibilidad de aplaudir el duo célebre del segundo acto, y eso que el Sr. Bonetti, por lo que pudiera suceder, había aumentado el ruido del *allegro*, disponiendo que los cinco cornetines de la orquesta tocaran el *motivo*. Como el señor Bonetti sabe, según vulgarmente se dice, lo que se pesca, presumo que soy yo quien se equivoca, al censurar el nuevo efecto que buscó el director de orquesta. Paréceme que el tono brillante de los cornetines cuando tocan el *ritornelo* del de la libertad, apaga algún tanto el de las voces de bajo que en seguida repiten la melodía. Cuanto más se aumenten aquellos instrumentos y su sonoridad sea mayor, más apagadas resultarán las voces y más faltará la orquesta á su verdadera misión de acompañar á la voz humana en la música dramática.

Si el Sr. Bonetti sospechaba lo que iba á suceder en la noche del miércoles, digo que hizo bien, pues cuanto menos se oyeran las voces de los señores Everardi y Selva, tanto mejor; pero si no contaba con el catarro del primero, y la muy cansada voz del segundo, si prescindiendo de las voces buscó un efecto de orquesta, creo que hizo mal y que no debe repetirlo.

Cierto día del pasado invierno oía yo con sumo placer al Sr. Bonetti decir en un corro de aficionados que acababan de aplaudir una sonata de Beethoven, interpretada por Guelbenzu y Monasterio: «Esto es miniatura; en la orquesta hay que pintar al óleo.»

Cierto, Sr. Bonetti; en la orquesta hay que pintar al óleo, pero usando siempre pincel, nunca la brocha, procurando pintar siempre cuadros, jamás telones.

C. A.

## REVISTA MUSICAL.

Teatro de la Ópera.—*Matilde di Shabran*.—*La Africana*.—Los Puritinos.

No temas, caro lector, que á este humilde piso bajo descienda la política, señora de muchas campanillas, no escasas ocupaciones en los tiempos que alcanzamos, poco aficionada á pararse en dibujos, ni á distraer su atención con música que no sea de circunstancias. Si por acaso interviene alguna que otra vez en nuestras amistosas conversaciones, será incidentalmente, y cuando la ruda tarea de hacernos á todos felices, le permita visitar el templo de las artes, visita á que estas no suelen quedarle agradecidas.

Sin propósito de decirte cosa que ignores, y sin pretensión de acertar siempre en lo que diga de vez en cuando, hablaremos aquí acerca de lo que el Sr. Velasco nos permite oír en el teatro de la Ópera, el Sr. Arderius en el de sus Bufos, y otros señores ultramuros de estos coliseos. Excuso decirte que si la música no es para tí más que ruido agradable, puedes volver la hoja y ganarás tiempo. En esto sucede como en amor; el enamorado hace el oso á los ojos del que se vé libre, por su desgracia, de tal enfermedad; pero si tropieza con un prójimo que hace el mismo cuadrúpedo, conversan de las dulces prendas de su amor con esa conformidad de opiniones que distingue á los ministeriales en satisfechos, cuando se cuentan en confianza los errores del gobierno. Si hemos de entendernos, pues, has

de tener amor á la música, y acudir, como yo, á la inauguración del confirmado teatro de la plaza de Oriente.

Allí oirás *Matilde di Shabran* que escribió para el teatro *Apollo* de Roma hace cuarenta y siete años, el más ilustre y popular de los maestros italianos, y el de menos fi en el arte, Rossini.

No es *Matilde di Shabran* de las obras de Rossini que figuran en primera línea. Distante como gracia del *Barbero de Sevilla* y de la *Cenerentola*, y como grandeza de pensamiento de *Semirámida* y *Guillermo Tell*, el estilo rossiniano aparece mejor en la forma que en el fondo; pero obra al fin de Rossini, tiene el sello que imprime el genio, y durará mientras dure la afición á la buena música, aplaudiéndose siempre que la interpreten artistas como la Ortolani, Everardi y Tiberini.

No há muchos años asistíamos los aficionados, en el entonces llamado Teatro Real, á la función con que se inauguraba la temporada. En ella cantaba, y por primera vez en Madrid, una artista casi niña, á quien se había confiado la simpática parte de *Amina* del idilio de Bellini, y pocas veces se han visto más en armonía las condiciones físicas del artista con el carácter del personaje que representaba. Acaso por ello la Ortolani había hecho especial estudio de *Sonámbula*, que con su voz de poco volumen, pero de simpático timbre y grande extensión, cantó admirablemente, conquistándose en la primera noche el afecto del público. Este, exagerando su cariño á la joven artista, la aplaudió al par que á Rossini Penco, en el auge por entonces de su magnífica voz y de su puro estilo.

La Ortolani vuelve hoy á la primera escena lírica de España como la segunda edición de algunas obras, corregida y aumentada; su voz, de más volumen hoy, no vibra como en la primera época, y

la Torre pudieran persuadir a algunos, por lo repetidos y encomiásticos, que sólo para darles lugar se confeccionó todo el trabajo.

Queda de V. atento y S. S. Q. B. S. M., C. X. DE SANJOAQUÍN.

¡Libertad de cultos! ¡Libertad de cultos! Al leer esta petición en casi todos los periódicos que hoy se publican en España, recordamos el hecho siguiente.

Hace años, en vísperas de unas elecciones generales de diputados á Cortes, un elector, buen hombre, de corazón sano y sencillo, ne gaba su voto al candidato, protestando que no votaría sino al que defendiese la libertad de cultos.

—Pero, hombre, decía el candidato: ¿sabe usted lo que pide?

—Libertad de cultos, señor: no hay nada mejor que la libertad de cultos.

—Eso choca con las costumbres y creencias del pueblo español, no favorecería sus intereses mercantiles, traería consigo males de gravedad, es un imposible por ahora.

—Pues yo no voto sino á quien proclame la libertad de cultos.

Viendo el candidato obstinado al elector, y sospechando que éste tenía algún criterio especial en la materia, quiso averiguarlo, y le preguntó:

—¿En qué sentido quiere V. la libertad de cultos?

—¡Toma! exclamó el buen hombre: en el sentido de que cada cual cultive todos los campos que le parezcan mejores.

—¡Había confundido la libertad de cultos con la libertad de cultivo!

Esto es histórico.

La actitud que algunos han atribuido, no sabemos con qué fundamento, al señor ministro de Ultramar, viene siendo asunto de conversaciones en los círculos políticos y de comentarios en la prensa.

El *Irurac-bat*, en una carta de su correspondiente de Madrid había dicho «ser posible que presentase el Sr. Lopez de Ayala su dimisión, motivada por los graves compromisos de afecto y de consideración que había contraído con el ilustre descendiente de la casa de Orleans».

La *Epoca* copió este párrafo, protestando que su intención era únicamente dar una noticia como otra cualquiera; *La Reforma* la rectificó, y por último *El Imparcial*, que no tiene pelos en la lengua, dice anteyer: «Estamos seguros, y hablamos con pleno conocimiento de causa, de que este párrafo se mandó al *Irurac-bat* con el único objeto de que lo copiara *La Epoca*. El párrafo carece absolutamente de fundamento. El generoso amor que ya sin duda profesa *La Epoca* á doña Isabel de Borbon, le inclina á la propagación de tan desdichado género de chismografía».

Si *La Epoca* niega el generoso amor que *El Imparcial* supone en su pecho, lo comunicaremos á nuestros lectores.

El *Eco de Huelva*, diario liberal, en un artículo que titula *El bien de la patria lo primero*, analiza las formas de gobierno, y considera la monarquía constitucional como la única posible para nuestro país. En defensa de su opinión estampamos las siguientes líneas:

«Grande y preponderante ha sido la España bajo el reinado de distintos reyes, y no necesario ser república para tremolar su gloriosa y triunfante bandera del uno al otro polo. Si por desgracia en España han ocupado el sólo malos reyes que la han aniquilado y empobrecido, haciéndola formar á retaguardia de todas las naciones civilizadas, no debemos achacar por esto la culpa á la monarquía; tiénela si los reyes que se dejaron aconsejar por una turba de aduladores que, hambrientos de riquezas, sólo pensaron en su engrandecimiento».

El *Comercio* de Cádiz, examina detenidamente el preámbulo del decreto de empréstito, y no está conforme con las apreciaciones del señor Figuerola: cree al propio tiempo que este señor culpa más á la unión liberal del mal estado de la Hacienda que á la administración caída, y dice que la revolución cuesta al país unos 500 millones, según se desprende del documento que analiza.

Opina *El Comercio* que la nueva situación creada en Hacienda no es halagüeña, porque si las reformas que se ofrecen no pueden hacerse hoy porque nos comprometerían, lo mismo nos comprometerán mañana.

¿Qué le habrá hecho el ministro de Gracia y Justicia á *El Alto Aragón*? Ayer venía furioso contra él, por las medidas que había tomado con los registradores separados por las juntas, y hoy, en el mismo tono, le hace multitud de cargos y acaba por pedirle cortésmente que salga de su indolencia ó de su poltrona.

Los voluntarios de la libertad de la Coruña han elevado una instancia al gobierno provisional, pidiendo que por telégrafo se autorice al general Contreras para que les entregue inmediatamente el armamento.

Después de copiar la solicitud á que aludimos, inserta las siguientes frases *El Tribuna del Ferrol*:

«¿Que tal? ¿Con que hay orden general para no dar armas al pueblo, hasta tanto no esté formulado el reglamento general de la fuerza ciudadana por el centro correspondiente?

Ciudadanos, si lo queréis más claro, echarle agua. Esperad por las armas.

Mas, esperad sentados, porque de pie os cansaréis.

Finos de idiotas.

Pueblo, cuándo aprenderás, cuándo escarmen tarás.

Tarde, mal y nunca.

Tiempo al tiempo».

Saludamos al nuevo periódico *La Opinión*. Su misión es defender la obra revolucionaria.

«Basta, dice, á nuestro propósito el que la revolución que con tanta valentía inicia Cádiz la escuadra nacional, y con tanta gloria han terminado el ejército y el pueblo reunidos, estuviera justificada, para empezar nuestras tareas periodísticas enviando un saludo cordialísimo á la bandera en que se ha escrito la libertad de España y el hundimiento del trono, que al esclavizarla la humillaba».

Nacidos, pues, en la revolución, somos revolucionarios».

Dice también que viene á defender «la libertad de cada uno para dar culto á la religion que haya recibido ó prefiera».

La bandera libre-cultista tiene ya reunido su estado mayor general; pero ¿dónde están sus soldados?

No se muestra *La Nación* satisfecha del impuesto con que el ministro de Hacienda trata de suplir el déficit que ocasiona la supresión de los consumos. Cree que debió el Sr. Figuerola haberse puesto de acuerdo con sus compañeros para aprovechar la afortunada posición en que se hallaban de cambiar enteramente el personal, á fin de no proveer gran número de plazas, y en especial las más dadas,

seguros de no traer daño al servicio por la exuberancia las creadas por el régimen caído, y porque era práctica trabajar sólo los empleados inferiores y mejor dotados. En eso y en todo lo demás debería haberse vuelto, como el señor ministro de la Gobernación hizo respecto de su secretario, al año 1856; y teniendo entonces un presupuesto de solos mil trescientos millones de reales, aun cuando se destinaron 700 más por las atenciones imprescindibles nacidas de la deuda y de los auxilios á ferro-carriles, etc., habría quedado un ahorro de 500 millones respecto del actual presupuesto, con los cuales podía cubrirse el déficit previsto en el último presupuesto, y el aumento por la supresión de los consumos.

En efecto: mientras no se hagan radicales reformas administrativas y grandes economías, simplificando y moralizando la gestión de los negocios, que es la aspiración unánime del país desde hace muchos años, no se conseguirán los frutos mejores y más codiciados del árbol revolucionario.

No sabemos los motivos que tenga *La Federación*, periódico bilbaíno, para mostrarse entusiasmado del movimiento republicano que supone se está preparando en Francia. Véanse los términos en que se expresa dicho periódico:

«La revolución gana terreno en toda Europa. El partido republicano francés se organiza activamente y se apresta á la lucha de barricadas. Una larga y dolorosa experiencia le ha convencido que con el imperio no puede haber ni paz, ni orden, ni libertad. Tanto en provincias como en la capital, se han formado clubs revolucionarios, encargados de agitar el país, de allegar recursos y de obrar tan pronto como se presente una ocasión oportuna. Ya el comité central de París ha publicado una proclama recomendando la unión y excitando al pueblo á que se prepare á derribar al tirano. La ocasión no puede ser más propicia».

*La Federación* de Bilbao se empeña en probar que la fortuna, la libertad y el orden en España dependen de que se hagan por provincias, y no por circunscripciones, las elecciones generales de diputados constituyentes.

El mismo periódico aplaude la idea de que se armen los liberales para contrarrestar la poderosa influencia del bando que llama negro, puesto que el gobierno provisional, dice, no se ocupa de nada que atañe á aquella provincia.

¿En virtud de qué causas *La Federación* lanza contra el gobierno esta especie de acusación?

Haciéndose cargo de la conducta del partido que se titula católico y monárquico, y sin embargo se presta á dar su apoyo á los republicanos y libreculistas, dice *Gil Blas*:

«Cuestión de buena fe: la monarquía liberal seguirá pagando el presupuesto del clero y llamándose católica.

La república se lo quitará y será atea como entidad del Estado.

Entonces, ¿por qué los neos prefieren la república?

Porque no tienen vergüenza, claro».

Chúpate esa ....

En otro lugar insertamos el *manifesto* democrático que publicó anteyer *La Discusión*, firmado por los principales jefes de la democracia.

El *Diario Español* lo analiza anoche ligeramente, concluyendo su artículo con este párrafo:

«Lo que hay es, y vamos á concluir, que los firmantes de la circular se declaran partidarios de la república, que la recomiendan eficazmente, que á eso aspiran, que eso quieren, y que la concesión que hacen de que tal vez haya algunos que piensen lo contrario sin que por eso delincan, más bien que otra cosa pueden considerarse como el deseo de no contradecir abiertamente el programa del gobierno, representante é iniciador de nuestra revolución. Que los firmantes de la circular aspiran á la república, claramente lo manifiestan; que esta república sea la federal lo dejan entrever, si no nos engañamos, por la manera con que hablan del lazo despótico del poder central aprisionando á la provincia. A este su programa nosotros oponemos el nuestro, que se resume en breves palabras: «monarquía constitucional fundada sobre el sufragio universal, siendo este la fuente de todo derecho y de todo poder». La Nación, reunida en Cortes, dirá muy pronto quienes somos los que nos equivocamos al juzgar de sus creencias y sentimientos».

Habiendo dicho *A Revolución de Setiembre* que los partidos isabelista y carlista se preparan para la lucha, que podrá ser tremenda y fatal, si el gobierno provisional no quiere atender por caprichos mal entendidos á destruir los elementos de que en la actualidad pueden disponer sus enemigos, que son muchos y poderosos, dice *El Diario Español*:

«Poca importancia damos á los planes del partido absolutista, pues conocemos el espíritu del pueblo español, liberal como siempre y hoy ya desengañado de lo que hipócritamente puedan ofrecerle los dos partidos que han sido sus más queridos enemigos. Sin embargo, como en otro lugar decimos, no estará de más que pueblo y gobierno sigan la pista á los insidiosos partidarios de la reacción, y que se apresten á combatirlos, si es que es atrevido á lanzarse á vías de hecho».

Dice ayer *El Imparcial*:

«Un condeca banquero de Madrid, que viene ocupándose hace años y asiduamente de los negocios públicos, recibió ayer de París noticias importantes acerca de los trabajos de los emigrados y de las maniobras de los carlistas y neo-católicos en favor del joven trono. Respecto de la familia de doña Isabel de Borbon, lo único cierto por ahora es que cada uno de sus individuos procura evitar la presencia de los otros. Doña María Cristina se prepara á salir para el Havre al anuncio de que su hija se disponía á fijar su residencia en París. Los príncipes de Girgenti saldrán positivamente para Londres, donde es probable se queden durante el invierno. La persona que escribe la carta que extractamos estas noticias es de las que pasan por mejor informadas acerca de lo que se piensa en las Tullerías, y asegura que las protecciones que de allí se prometen los aficionados al dinero (esta es la frase de la carta) del joven trono, no han pasado de esperanzas concebidas por un capitalista español, hace muchos años establecido en París, que ha dado en la extrajera de que tiene medios para conseguir esa deseada protección. El emperador Napoleón parece que se preocupa con los sucesos de España, frase también de la carta, que se explica manifestando el empeño con que se evita en los círculos oficiales el calificativo de revolución lo ocurrido aquí; pero por lo mismo que le preocupan estos sucesos, se afirma por los mejor informados que está decidido, á no intervenir directa ni indirectamente en ellos. Su gran trabajo consiste en procurar que los vientos del Sur no pasen por encima de los Príncipes. El emperador teme que se dilate la constitución del gobierno definitivo, sin ocultar que ni este temor, ni aun el de que por consecuencia surtiesen graves conflictos en la Península, le apartarán de su propósito. Hay quien supone que no es ajena Inglaterra á esta resolución del soberano del vecino imperio».

En la *Revista de España* ha publicado, bajo el epígrafe *La Cuestión de España*, un notable artículo el Sr. Cuesta, examinando cuál sería la dinastía más conveniente á España, en el caso de triunfar la forma monárquico-constitucional, de que el articulista es partidario. Haciéndose cargo del trabajo del Sr. Cuesta, dice *La Política*:

«Después de pasar revista á todas las candidatu ras para el trono vacante, el Sr. Cuesta cree que la más aceptable es la de la familia Montpensier, con la que caben tres soluciones diferentes.

En primer lugar, puede ponerse desde luego la corona en las sienes de la infanta doña Luisa Fernanda, sancionando así pura y simplemente el derecho establecido por todas nuestras leyes constitucionales; pero esta le parece la solución menos aceptable. Un trono con rey consorte puede sólo ser aceptado cuando no se puede pasar por otro punto; fuera de otros muchos inconvenientes, hay siempre en este caso el riesgo de exponer la acción política del poder real á perturbaciones nacidas de influencias irresponsables, y por otro lado inevitables.

En segundo lugar, se podría también, á imitación de lo que se hizo en Inglaterra con buen éxito, proclamar reyes conjuntamente á los dos esposos, con reversion á la descendencia con un después de la muerte de ambos. Pero un trono así dividido, aunque se mantuvo durante muchos siglos en la antigua España, y en Inglaterra no produjo dificultades, gracias á las condiciones, peculiarísimas de un gran rey y de una mujer en ciertos sentidos excepcionales, es aquí una novedad demasiado grande para que se pueda proponer con confianza en estos tiempos y circunstancias, poco á propósito para ensayos de esta especie.

Por último, cabe así bien la combinación de sentar el delfino en el trono al mayor de los hijos varones del duque (prójimo á cumplir nueve años de edad), bajo la regencia de su padre. No se le oculta al Sr. Cuesta todos los inconvenientes de un rey menor y una regencia; pero así y todo, esta le parece, en las circunstancias actuales, la solución preferible entre las tres; porque, aparte de otras razones, esta combinación daría medios á la opinión pública para sondear durante cinco años en la conducta del regente las perspectivas del nuevo reinado y de la nueva dinastía, y en todo caso, una regencia que pudiera ofrecer alarma sería á las conquistas de la revolución, sería siempre fácil de descartar, sin resucitar otra vez esta cuestión dinástica, que no es para repetida con frecuencia.

La oposición que el gobierno imperial podría hacer á esta candidatura no es el más grave de los inconvenientes que dificultan su aceptación, pero no deja de serlo la exclusión de la familia borbonícuo de los sucesos y á la actitud del gobierno y de los partidos, no aceptamos ninguna de las combinaciones del articulista, reservándonos emitir nuestro juicio cuando la situación política, bastante confusa y embrollada hoy, tome rumbos más fijos y más claros».

En Almería ha habido algunos desórdenes con motivo del restablecimiento de los antiguos precios de la sal y el tabaco.

Al hacerse pública esta disposición, se formaron grupos numerosos, que dieron gritos subversivos, algunos de ellos contra el nuevo gobernador. Este recorrió los grupos y logró calmarlos, aunque no disolverlos.

Formáronse los voluntarios de la libertad, y después de arengarlos, el gobernador dió algunos vivas que fueron secundados por la fuerza ciudadana.

En esto se oyó una voz: «¡Que os engañan! ¡Viva la reina!» Los voluntarios preparan las armas, los paisanos se lanzan contra el imprudente que había dado tan impopular grito, y lo hieren de un bayonetazo; pero en medio de la confusión, el herido logra escaparse.

A la salida del correo continuaba aún la agitación popular, y los voluntarios estaban sobre las armas; pero despachos telegráficos posteriores dicen que se había calmado la efervescencia, que los grupos se habían retirado, y que las disposiciones de las autoridades eran obedecidas, según dice anoche un periódico.

En *La Política* leemos lo siguiente sobre cruces y condecoraciones:

«La *Discusión* pide que se supriman las distinciones, las cruces y los tratamientos humillantes para el pueblo, y exalta á la prensa libre á que secundando su petición.

Por nuestra parte, no tenemos inconveniente en ello. Tan ridículo nos ha parecido siempre el ver tanto grajo adornado con las plumas del pavo real, que, á pesar de haber ocupado alguna de las redacciones de *La Política* puesto desde los cuales se distribuían las más altas condecoraciones, ni siquiera adornar su pecho la prostituida gran cruz de Isabel la Católica, ni ninguna otra nacional ni extranjera».

El *Irurac-bat* llama la atención del ministro de Hacienda sobre la anomalía inexplicable de que haya aún aduanas en España donde se adeuden los géneros extranjeros con una baja de 32 por 100 en las materias elaboradas y 50 por 100 en las primeras materias.

Esto sucede en la aduana de Barcelona, irrogándose graves perjuicios á los demás puertos españoles, que pagan los citados derechos en su totalidad.

Dice *El Eco de Cartagena* que la misión de los amantes verdaderos de la libertad y de los que no circunscriben su mirada á lo de hoy, sino que entreven un venturoso mañana, es apoyar decidida é incondicionalmente al gobierno y autoridades constituidas, que en difíciles momentos y con una abnegación ejemplar procuran encauzar la administración.

De esa manera, opina el colega, podremos decir que somos tan felices en edificar, como lo hemos sido en destruir.

El señor obispo de Jaen ha dirigido al ministro de Gracia y Justicia una sentida exposición, con motivo de los decretos recientemente expedidos sobre expulsión de los jesuitas, sobre disolución de asociaciones religiosas, sobre reducción de los conventos de monjas y sobre suspensión del pago de sus haberes á los seminarios conciliares.

El documento es digno de la docta pluma del Sr. Monescillo, el cual concluye rogando al ministro que suspenda toda medida sobre cosas y personas eclesiásticas, hasta que las Cortes Constituyentes determinen sobre la temporalidad de nuestra patria, dejando para entonces la resolución que, por acuerdo de ambas potestades, se estime oportuno adoptar,

Dicese que en Reus se ha establecido el registro para el matrimonio civil, si bien las personas que se casen civilmente quedan obligadas á ratificar su matrimonio con arreglo á las prescripciones legales que hoy existen, si las Cortes no decretasen el casamiento civil.

Parece que se va á dar á luz la carta que doña Isabel de Borbon dirigió en Agosto último á la reina de Inglaterra y la contestación de esta última, que es una especie de profecía.

Las *Novedades* asegura de un modo positivo que hay un ministro que, si quiere tener alguna conferencia con un amigo (por supuesto, no para destinos), le cita á las seis de la mañana, porque desde las siete hasta las dos de

la noche ya no se vé libre de pretensiones.

Esto indica que la empleomanía, en vez de quedar extirpada por la revolución, ha tomado un gran desarrollo. Preciso es cortar de raíz tan grave mal.

*La Reforma*, periódico decididamente ministerial en el fondo, censura que los nombramientos hechos por el Sr. Ruiz Zorrilla no obedezcan al criterio de dar participación á demócratas, progresistas y unionistas.

Los periódicos que, por regla general, no acogieron favorablemente el nuevo impuesto con que se ha sustituido el de los consumos, empiezan á mostrarse menos disgustados del mismo. Razones habrá para ello.

Anoche decía *La Epoca*:

«Nuestros correspondientes en el extranjero desmenten de la manera más terminante cuanto se ha dicho sobre alianzas y fusiones entre las dos ramas de la familia de Borbon. Al contrario, existe hoy una rivalidad muy viva y una tirantez de relaciones que no existía ántes de la última revolución. Parece que Cabrera ha estado últimamente en París, donde eran esperados los condes de Fuentes».

Ayer mañana, al tratarse de celebrar misas en los puntos en que fueron fusilados los sargentos en 1866, se tocó al inconveniente de que era precisa para ello la licencia del vicario eclesiástico. Ante este obstáculo se negaron los individuos del clero de San José, á quienes habían acudido los voluntarios de la libertad.

Parece que, exasperados con la negativa, se dirigieron estos á casa del vicario eclesiástico, delante de la cual cargaron las armas é hicieron demostraciones más peligrosas, si se quiere, para la causa de la libertad y del orden que para la persona contra quien se dirigían.

No satisfechos con este desahogo, los individuos de la manifestación comisionados para buscar sacerdotes se presentaron en casa del nuncio de S. S. al que dirigieron amenazas é improperios poco dignos de un pueblo civilizado.

Excusamos por nuestra parte toda clase de comentarios.

Ayer al medio día se reunieron en casa de D. Salustiano de Olózaga varios individuos importantes de la situación, y acordaron el nombramiento de un comité, compuesto dedoce individuos, cuatro de cada una de las fracciones progresista, unionista y democrata. Este comité redactará un manifiesto á la nación, en que ha de consignarse como base una monarquía constitucional con los principios democráticos establecidos sobre sus más amplias bases.

A esta reunión han asistido los Sres. Topete y Zorrilla.

El manifiesto se redactará inmediatamente, y es posible que pueda publicarse hoy mismo.

Declase anoche que hoy debe aparecer en la *Gaceta* el decreto sobre elecciones, y que estas se verificarán al fin por circunscripciones de tres á cinco distritos.

Los directores de la manifestación económica celebrada en el salón del Prado la tarde del domingo, fueron por la noche á casa del general Prim, y luego á la del general Pierrard.

El primero manifestó á la comisión encargada de hablarle, que estudiaría la cuestión.

El segundo le dijo que apoyaría la idea que sustentaban con su persona y con su espada.

Parece que hoy publicará la *Gaceta* una alon cucion del Sr. Topete á la clase de tropa.

## MANIFIESTO DEMOCRÁTICO.

Á LOS DEMÓCRATAS ESPAÑOLES.

«Queridos amigos: Como quiera que muchos de Vds. nos hayan escrito sobre la próxima elección, y nos sea imposible responderles particularmente, apelamos á una circular, no tanto para decirles nuestras opiniones individuales, de muchos ya conocidas, y que lo serán más todavía en el período electoral, como para hablarles de la situación extraordinaria en que el partido democrático se encuentra, como un resultado inevitable de su gloriosa historia y de la revolución, que derrocando el trono de los Borbones, ha entregado á sus propias fuerzas á la nación española.

Hay dos corrientes incontrastables en la civilización moderna. Es la una el advenimiento del pueblo, del cuarto estado á la vida pública. Y es la otra el advenimiento de la libertad. Aliar la causa del pueblo con la causa de la libertad será el problema que el siglo XIX deje resuelto y entregue como una herencia sagrada á los siglos venideros. Y en justicia la democracia española podrá decir mundo que ha contribuido en grado mayor que el mundo entero á la solución de este problema formidable, el cual encierra en su ecuación final la síntesis y la fórmula de las sociedades futuras.

Para llegar á tan admirable resultado, el partido democrático ha puesto, sobre todo en su propaganda histórica, los derechos individuales que consagran la personalidad humana. Destruir todas las limitaciones que mutilan la individualidad; realizar el derecho con que viene cada hombre al mundo; hacer del organismo de sus facultades el organismo social, es el empeño primero de la democracia española. No transigirá la democracia con ningún gobierno que desconozca los derechos individuales. No tolerará ninguna limitación que destruya la obra maestra de las sociedades, la personalidad humana, que debe ser libre en todos los grados de su vida y en todo el conjunto de sus facultades. El individuo, en suma, libre é inviolable en su acción y en su vida; soberana la familia, como la primera y más íntima sociedad donde se forma el hombre y los fines humanos se cumplen; el municipio y la provincia reconocidos en la plenitud de su poder, é independientes en sus funciones propias, como los más inmediatos estados donde el ciudadano se educa en el derecho y la libertad para la vida pública; la nación, en fin, no como una masa informe de individuos, átomos sólo ligados por el lazo mecánico y con frecuencia despótico del poder central; sino como un cuerpo y persona superior orgánica, cuya soberanía engendra y preside á todos los poderes públicos; hé aquí la esencia de nuestra doctrina.

En cuanto á la organización política, la democracia española admite estos dos principios capitalísimos: la soberanía de la nación y el sufragio universal. Pero ni la nación ni el sufragio pueden tocar á lo que está fuera del alcance de su competencia, fuera de la órbita de sus derechos: á la personalidad humana, indestructiblemente arraigada en la naturaleza, y que debe ser indestructiblemente consagrada por la sociedad. Las naciones son, como los individuos, dueñas de sí mismas, son soberanas y realizan este dominio de sí, practican esta soberanía por medio del sufragio universal. Estos son, también, dogmas políticos capitales y esencialísimos á la doctrina democrática, que, humildemente nacida, avasalla todas las inteligencias y constituye las bases del derecho político moderno. Tampoco admitirá limitación la democracia en estos dos principios: la soberanía del pueblo y el sufragio universal.

Consideren Vds. siempre, amigos nuestros, en todas las crisis de la sociedad, en todos los momentos solemnes del partido, como una base general que pueda contener las diversas opiniones, nuestras señaladas de su rica vida estos principios: los derechos del individuo, la autonomía del mu-

nicipio y de la provincia y la soberanía de la nación manifestada por el sufragio universal. Los partidos, esas grandes agrupaciones sociales, no pueden vivir, desarrollarse, llegar á su plenitud con fórmulas excesivamente rigurosas. El nuestro toca por su extrema derecha en lo presente, por su extrema izquierda en lo porvenir, como todas las poderosas asociaciones que han cambiado la faz del mundo. El nuestro se ha elevado con programas como el de *La Discusión*, con síntesis como la declaración de los treinta, y con manifiestos como el de 15 de Marzo, sobre las exclusivas pretensiones de escuelas á primera vista contradictorias, y las ha refundido en sus fórmulas comprensivas, en su síntesis suprema. De esta manera no hemos perdido ninguna individualidad, no hemos desmenuado ningún movimiento de la opinión, no hemos puesto en fuga ninguna fracción, y no hemos roto la unidad y la armonía de los hombres que fundamentalmente sustentaban unos mismos principios. (Que hoy no perdamos esta fuerza! ¡Qué hoy sean los derechos individuales, la autonomía del municipio y de la provincia, la soberanía de la nación y el sufragio universal para nuestro partido como la atmósfera para el planeta! Hoy, que es el día de la victoria, fijemos nuestros ojos en la bandera que nos guió á todos reunidos al combate.)

Sobre estos principios no hay vacilación, duda, ni división en la democracia. Por estos principios, que abrazan la sustancia y la forma del Estado en toda su integridad y plenitud, puede la democracia mantener dignamente su puesto, y justificar su conducta al aceptar y consagrar con su eficaz cooperación las parciales conquistas de la sociedad que preparan la realización completa de su ideal y el logro definitivo de sus aspiraciones. Esos mismos principios, además, son los únicos prácticos de que tan profundamente los doctrinarios blasfaman, y que, reconociendo el paralelismo entre la razón y la historia, quieren, no sólo la justicia eterna, sino la que en cada momento también y en la infinita diversidad de circunstancias toca.

Entra aquí de lleno una cuestión cuya importancia no es lícito desconocer: la cuestión de la forma de gobierno. Se ha querido representar á la democracia como sucediendo en aras de la forma republicana la cantidad del derecho, y se ha querido prostituir su nombre haciéndola solidaria y responsable de excesos y de crímenes que nadie más que ella ha condenado; como si la violación de la libertad fuera compatible con la democracia; como si el terror, el despotismo de la libertad, fuera el ideal para los demócratas.

Sin duda el principio fundamental de la democracia en la forma de gobierno es la república. Pero no un vano simulacro de república, sino una república verdadera, la que mejor garantiza los derechos naturales del hombre y la soberana independencia de los organismos políticos. Por esto la proclamamos todos, pero no meramente por sí misma; como si teniendo la república, todo lo demás, justicia y libertad, importara ya poco.

De esta suerte, siendo el fondo del ideal democrático violado y desmentido allí donde no se reconocen y cumplen sus principios, y siendo la república su genuina forma, no es menos esencial para la democracia uno que otro elemento, y no será democrática quien ambos no admita y proclame. En este sentido no hay más demócratas que los demócratas republicanos. Mas como cabe pensar que las formas políticas no pueden subsistir por sí solas, por la mera vitalidad de su principio, y que la peculiar al ideal democrático requiere, como todas, para consolidarse y prosperar, condiciones y circunstancias adecuadas que algunos no reconocen todavía en la sociedad española, les quedará tal entienda libre para decidirse en conciencia sobre la forma más oportuna en el momento á fin de asegurar las conquistas de la revolución, como en orden más trascendental de cuestiones acordó con sabia prudencia el partido democrático, al aceptar la declaración de los treinta. En punto á principios no cabe diversidad: la democracia todo lo reconoce y proclama en absoluto; pero la apreciación de las circunstancias en que han de realizarse es más individual, y exige de los hombres que sirven de faro una personalidad política, si poderosa por su ум, energía por su iniciativa, completa libertad en el juicio de las condiciones históricas, y delicado y esquisito arte en la aplicación de los principios: que si estos son absolutos, la vida que ellos rigen es siempre relativa para ser progresiva siempre.

Y no se olvide un resultado capital y culminante de la revolución de Setiembre. No ha acabado esta sólo con una persona ni con una familia reinante, sino con un sistema entero de instituciones, concluido con el antiguo régimen, con el carácter y sentido de los antiguos poderes del Estado. La posición de un poder, de una persona, de una dinastía como primordial y preexistente al poderoso soberano de la nación, con otro origen anterior y superior á éste, ó igual ó coetáneo siquiera, es incompatible, no ya con la democracia, pero hasta con la soberanía de la nación. La monarquía dinástica ha sucumbido en España: á la democracia toca hacer su restauración y perpetuarla. De hoy más los poderes emanan del sufragio universal; todos los magistrados, cualquiera que sea su jerarquía, son meramente sus delegados y representantes, responsables y amovibles, justiciables siempre y en todo tiempo, iguales á todos los demás ciudadanos, y encargados sólo por ellos del ejercicio de un poder, subordinado primero al derecho y después á la soberanía del todo social.

Ahora bien: que inspirándose todos los demócratas en los principios que dejamos consignados, y manteniendo la integridad y pureza de su ideal, juzguen y obran libremente en conciencia al conferir su representación en la próxima Asamblea Constituyente. Hombres de fiel adhesión á nuestras ideas, de rectitud y carácter probado para sustentarla, deben ser los elegidos de la democracia. Que en el período electoral discutan con tranquila reflexión nuestros correligionarios cosas y personas, principios y circunstancias, los elementos todos que debe aportar nuestro partido á la obra común de la reorganización social y política de la patria; libren su conciencia los diputados demócratas, pero responsables ante su partido y al país, mantengan fieles su representación; y unidos en principios, busquen en su conducta el mejor medio de realizarlos y ampararlos, teniendo por único norte la justicia, por único móvil la causa del pueblo.

Y una vez levantada sobre la inquebrantable base del sufragio universal la Constitución que ampare los derechos del hombre y consagre la soberanía del país, acatemos todos la legalidad común para realizar en adelante las reformas sin revolución, el derecho sin desórdenes, la libertad sin limitación, y hacer, sobre todo, grande, próspera, feliz á esta hermosa patria, á la cual hemos pagado el don precioso de la vida con grandes y continuos sacrificios. De esta suerte seremos merecedores de conservar la principal dignidad que la revolución nos ha conquistado y que debemos mantener á toda costa, la dignidad de ciudadanos de un pueblo libre.

Salud y fraternidad.

Madrid 31 de Octubre de 1868.—Nicolás María Rivero.—Estanislao Figueras.—Mannel Becerra.—Emilio Castelar.—Eugenio García Riera.—Cristino Martos.—Bernardo García.—Francisco García Lopez.—Rogue Barcia.—Antonio Orense.—Eduardo Chao.—Nicolás Salmeron.

## POLITICA EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(De la Agencia Havas.)

PARIS 31 (por la noche).—El «Moniteur», hablando del empréstito español, dice que esta medida ha sido acogida favorablemente por la opinión pública y por los hombres de negocios.

«La France» dice que el conde de Ezpeleta acompañará á doña Isabel de Borbon á París como mayordomo mayor del palacio.

acompañaron á Luis Felipe en su destierro, ha marchado á Inglaterra. Lisboa con una misión de los príncipes de Orleans cerca de los duques de Montpensier. Aunque esta misión sea de un carácter muy reservado, los periódicos de Londres y de París afirman que el consejo dado por los duques de Nemours y de Aumale y el príncipe de Joinville á su hermano es que en ningún caso aceptase la corona de España, y si sólo la regencia si le fuese conferida por el voto de la nación.

No sabemos el fundamento de esta opinión que se atribuye á la familia de Orleans.

Tomamos de la *France* la siguiente noticia:

«El general Goleoso ha dirigido recientemente á Saviet-Bajá, ministro de Negocios extranjeros de la Sublime Puerta, una nota en respuesta al despacho que el gobierno rumano había precedentemente recibido del gran visir.

Después de haber formalmente negado la participación del gobierno de Bucharest en la formación de bandos que invaden la Bulgaria y esforzándose en demostrar que los Principados-Unidos no sufren la influencia ó la presión de ninguna potencia extranjera, el ministro del príncipe Carlos termina declarando que «la Rumania cuenta hoy con todas las condiciones territoriales, políticas y sociales para poder prosperar y ser feliz, porque nada tendría que ganar en ocuparse más allá de sus fronteras, y si más bien exponer su presente y comprometer imprudentemente su porvenir.»

Puede el gobierno rumano tener siempre estas sabias palabras presentes en su memoria, y sobre todo no desmentirlas jamás con sus hechos.

Segun el *Journal des Débats*, escriben de Pau que el Sr. Marfori ha rogado á doña Isabel de Borbon que acepte su dimisión de superintendente general de su casa.

El mundo ilustrado, dice *La France*, se ocupa actualmente de una persecución científica, y de que persiste en hacerse culpable el gobierno prusiano: Hé aquí el hecho:

«El doctor Onno Klopp, consejero de los archivos de Hannover, había obtenido el 22 de Octubre de 1861 del ministro de la casa real de Hannover, por un acto en forma, el permiso de publicar las *Obras completas de Leibnitz*, cuyos manuscritos se encontraron en los archivos de la biblioteca real. En Julio de 1866, Onno Klopp llevaba publicados cinco volúmenes de aquellas obras.

Pero los destinos, como las oleadas, son cambiantes, y después de Sadowa, no ha podido Onno Klopp obtener del sucesor del gran Federico que se le franqueen los manuscritos para concluir su importante trabajo.

El infortunado doctor invoca los intereses de la ciencia, y los ministros del rey Guillermo se obstinan en responderle: *secuestro*.

«No habría, sin embargo, un medio de arreglo? Porque se haya despojado á un rey de su reino, ¿han de cortarse necesariamente á la ciencia los manantiales en que pueda beber?

La *Gaceta de Viena* publica una carta del emperador á los ministros Beust, Andrassy y Taaffe, expresando que se encargan las delegaciones para el 12 de Noviembre en Pesth.

Publica también un rescripto del ministro de Hacienda, concerniente á las modificaciones que han de hacerse en los estatutos y en el reglamento del Banco Nacional.

Segun despacho telegráfico del 30, el príncipe Guillermo de Baden y la princesa salieron la noche anterior con dirección á Roma.

Otro telegrama de Nueva-York anuncia que Mr. Seymour y el general Blair han declarado á los jefes del partido democrático que estaban dispuestos á renunciar á sus candidaturas en el caso de que así fuera ventajoso al partido. Pero los comités democráticos han dirigido manifestos al pueblo implorándole á sostener la candidatura de estos dos personajes.

En Arkansas, los actos de agresión de los afiliados en la sociedad de los Kukulux, van en aumento.

En Méjico se prepara Juárez para rechazar una invasión de partidarios de Santa Ana. Este, expulsado de Cuba, se dirigió á San Thomas.

Niega el *Journal des Débats* que M. Klotzko, conocido por sus trabajos referentes á política extranjera, haya sido encargado por M. de Moustie de una misión en Polonia y en Alemania.

El paquebot inglés *Oneida* arribó el 30 último á Lisboa, procedente de Río-Janeiro, con las siguientes noticias:

«La suscripción pública para el empréstito brasileño de 30,000 contos, abierta el 8 de Setiembre, se cerró el 5 de Octubre. La suma suscrita excede de 105,000 contos.»

Las noticias del Paraguay son del 20 de Setiembre. Los aliados se encuentran á tres leguas de Villeta, donde Lopez pensaba fortificarse.

El ministro americano Washburn se había retirado á Buenos-Aires, después de enviar á Lopez una nota de las más enérgicas, con motivo de la violación de la legación americana.

Dicen de Nueva-York que la recolección del algodón en los Estados del Sur se presenta muy favorable, á consecuencia de haber mejorado la temperatura.

El gobierno pontificio está construyendo á las márgenes del Tiber fuertes que cruzarán sus fijos.

Escriben de Kiel que el 27 de Octubre en presencia del vice-almirante Jackman, se han verificado

en la bahía ensayos con torpedos explosivos, con muy buen éxito.

El buque cañero, el que se dirigieron quedó pronto y completamente destruido.

Segun el periódico *La France*, adquiere más crédito cada día la idea de un nuevo tratado de comercio entre Francia y España, en el sentido de una reducción de tarifas, toda vez, añade, que tan conocidas son las ideas liberales de nuestro ministro de Hacienda.

El *Times* publica el siguiente despacho telegráfico:

«Todos los periódicos del Japon han sido suprimidos de orden del gobierno.

Hay desórdenes en Yeddo.»

En la *Gaceta de France* del 1.º de Noviembre leemos lo siguiente:

«Existe en Londres un gran señor alto, delgado, de color bilioso, que los parisenses deben haber visto en el palacio de la Exposición, distribuyendo melancólicamente biblias á todo el mundo. Lord Schafesbury, que así se llama, es el jefe de la sociedad bíblica extranjera. Dicho señor distribuye biblias escritas en todos los idiomas por todas partes, hasta en los cuartos de las fondas, y envía grandes cargamentos á los continentes y á las islas de Cañería y á Marruecos. Hasta hoy solamente España se había librado de esta invasión de biblias anglicanas.

El general Prim ha abierto las puertas á las biblias y á los predicadores. Así, pues, van á salir con dirección á Madrid y para venderse en toda la Península, millares de biblias en español. Esto lo anunció lord Schafesbury hace pocos días en un meeting celebrado en Bournemouth, añadiendo que ya había escrito al general Prim dándole las gracias por haber proclamado la libertad religiosa en España.

Ahora el viejo lord podrá cantar tranquilamente el *Nunc dimittis Domine*, y devolver al señor su grande alma.»

Por el *Foreign-Office* ha comunicado el gobierno inglés á los representantes británicos acreditados cerca de las principales cortes de Europa el programa político de su conducta, que se reduce á sostener resueltamente pacíficas relaciones con las potencias europeas, y á intervenir en caso necesario, como potencia mediadora, para arreglar amistosamente las desavenencias que entre ellas pudieran surgir.

El príncipe Napoleon salió de París el 23 de Octubre, con objeto de hacer un viaje á Inglaterra.

El *Diario de San Petersburgo* indica que es posible el mantenimiento de la paz á pesar de los preparativos belicosos que por todas partes se notan. Sin embargo, en dicho periódico se trazan las etapas que el águila rusa recorrerá caso de realizarse ciertas eventualidades.

Un telegrama de Viena anuncia que el Reichsrath ha aprobado la ley relativa al alistamiento.

## NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* publica una circular expedida por el ministerio de Fomento á los gobernadores de provincia sobre instrucción pública, que dice así:

«A fin de que el país conozca desde luego las inmensas ventajas que resultan de la libertad de enseñanza, y con el propósito de destruir las absurdas afirmaciones de sus enemigos, he creído conveniente dirigirme á V. S. indicándole los medios que debe emplear para que dé el resultado que todos deseamos, y contribuya al afianzamiento de la libertad, robusteciendo la inteligencia del pueblo.

«El argumento constantemente empleado por los defensores de la tiranía para legitimar su resistencia á las concesiones que, aun dentro de la pasada legalidad, pudieron haber hecho; la supremacía que alegaban en defensa del despotismo por ellos practicado, ha sido siempre la invocación de la ignorancia de nuestro pueblo, cuya ilustración les debe tan poco. Negando esta, le negaban como consecuencia la capacidad para el ejercicio de sus derechos; y negadas la ilustración y la capacidad, se creían autorizados para prolongar, tan allá como fuera su deseo, la usurpación de los derechos individuales y la tiranía de las libertades públicas. La revolución ha demostrado con su victoria que la libertad no es una concesión del poder, sino un derecho del pueblo; pero es preciso no olvidar que su propio ejercicio es el mejor medio de afianzarla.

Para ello conviene que V. S. despliegue el mayor celo en estimular las reformas que las diputaciones provinciales pueden realizar, combinando de distinta manera los recursos que hoy poseen, ó creando nuevos medios de generalizar la enseñanza, atendiendo de este modo á la más imperiosa necesidad de nuestra revolución y de nuestro siglo. Las diputaciones provinciales y los municipios pueden, por su conocimiento especial de las necesidades locales, contribuir eficazmente á que el decreto de 21 de Octubre, tan favorablemente acogido por la opinión pública, sea la base de nuestra regeneración científica, haciendo comprender á sus representados que la libertad de enseñanza exige mayor actividad y más cuidados que la centralización académica. Esta enerva toda fuerza individual, hace del profesor y del discípulo rutinarios ecos de una misma voz; aleja á las corporaciones populares de toda actividad, permitiéndolas descansar en un gobierno que cuida de todo é impone hasta la creencia; mata la iniciativa, somete á todas las inteligencias á un mismo nivel; anula y arrastra sin beneficio alguno al joven de tardío desarrollo intelectual y emborrazza, detiene y subyuga tiránicamente al de levantado espíritu y precoz talento, que concluye por desanimarse bajo el peso de las trabas reglamentarias. De todas las diversas fases de la centralización, no

hay ninguna más absurda que la intelectual, aquella que pretende hacer marchar la más vulgar mediana al mismo paso y por los mismos grados que el inspirado genio.

A fin, pues, de que la iniciativa individual encuentre en la remuneración de sus esfuerzos un estímulo para incansables y nuevos trabajos, las diputaciones y los municipios, auxiliados por V. S. y por el gobierno, pueden también escoger los medios de premiar la solicitud é inteligencia del que se dedique á popularizar la enseñanza, y la aplicación y los adelantos de los que se ocupen en enseñar y recibir. Déjese á la iniciativa popular, á la voz de necesidad y de interés que brota de cada región y de cada provincia el planteamiento y desarrollo de los estudios más convenientes, y en breve florecerán las industrias naturales de cada comarca, con vida propia, con poderoso aliento, con aquella robustez que nunca tienen las creaciones impuestas.

La agricultura, las artes y la industria, estacionadas por la rutina y alejadas de la influencia de las ciencias, recibirán el impulso que necesitan y alcanzarán el desarrollo que en otros países tienen, si la enseñanza se dirige á generalizar entre las clases menos acomodadas y más ignorantes los conocimientos científicos, que son base necesaria para el progreso del trabajo, del hombre, y condición indispensable para la perfección de sus productos. Las escuelas de adultos que en otras naciones han sido el medio de propagar la instrucción entre aquellas personas que por la inercia de generaciones pasadas han llegado á la mayor edad sin adquirir los conocimientos necesarios á todo ciudadano en un país libre, y que en nuestra patria han sido ensayadas con satisfactorio resultado, ocupan un lugar preferente en la atención del gobierno y deben ser objeto del estudio de esas corporaciones, siempre dispuestas á apoyar con energía los proyectos favorables al afianzamiento de la libertad.

La libertad de enseñanza, proclamada ya por el gobierno provisional, pero no realizada todavía en sus últimas consecuencias, obliga, como todas las libertades, á la iniciativa individual, y a la de las diputaciones y municipios, á mayores esfuerzos y más constantes trabajos para que el país recoja los beneficios de su conquista. La prosperidad de la agricultura, el desarrollo de la industria en todas sus diversas manifestaciones, y el perfeccionamiento de las artes, dependen principalmente de la ilustración y conocimientos que posean los individuos dedicados á su cultivo y explotación. Generalizar la enseñanza, propagarla en todas las clases, extenderla al obrero y al labrador, ponerla al alcance del artesano, disipar de todo entendimiento las tinieblas, llevar la luz á toda inteligencia, destruir las preocupaciones, borrar ese número que ha consignado la estadística de los que no saben leer ni escribir en España; todo esto debe ser el primer cuidado de los hombres que se interesan por el engrandecimiento de su patria, y el más inmediato y provechoso resultado de la libertad de enseñanza.

Debe V. S., pues, estimular á los diputados provinciales y municipios, á las sociedades científicas y de recreo, á que establezcan centros de instrucción donde la enseñanza oral y la lectura de periódicos, folletos y libros esté al alcance de las clases menos acomodadas; impulsar á las personas que posean conocimientos especiales en cualquier ramo del saber humano á comunicárselos á sus conciudadanos, teniendo en cuenta que si hubo tiempo en que el mayor mérito de una autoridad era perseguir las manifestaciones de la inteligencia, hoy afortunadamente será la mayor satisfacción para el gobierno la creación de una escuela, la apertura de una academia, la inauguración de una granja.

El primer cuidado, así de V. S. como de la diputación provincial y de los municipios, debe ser el favorecer la creación de escuelas de primera enseñanza, base de toda ilustración popular.

De este modo se levantará el espíritu de nuestra patria sobre las ruinas de la ignorancia y de la tiranía, robusteciéndose contra la indiferencia científica heredada de tres siglos que forman en nuestra historia un vergonzoso parentesco, abierto por la inquisición y cerrado por los últimos Borbones. Inclúyese en todos, individuos y sociedades, municipios y diputaciones, que el gobierno atenderá á romper con solicitud cuantas ligaduras han impedido para siempre. Y con los ojos fijos en el libro de la historia y la mente en el juicio imparcial de las generaciones venideras, acométase la árdua, pero no imposible, tarea de remover cuantos obstáculos se opongan á que el triunfo de la libertad de enseñanza inaugure la era de nuestra regeneración, y sea el principio vivificador de la agricultura, de la industria y del comercio.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de Octubre de 1868.—Ruiz Zorrilla.—Señor gobernador de la provincia de.....

En virtud de orden expedida con fecha 30 de Octubre, el ministro de la Gobernación se ha servido adoptar las disposiciones siguientes:

1.º Suprimir el cargo de visitador primero de presidios que desempeñaba D. Francisco Casaseca del Manzano, declarado cesante por decreto de la misma fecha.

2.º Suprimir las tres plazas de auxiliares, anejas á la visita de presidios, y declarar cesantes á D. Francisco Lopez Gaforio, D. José de Tapia y don Federico Sanchez, que respectivamente las desempeñaban.

3.º Reducir á uno solo el número de los visitantes, y nombrar para el desempeño de este cargo á D. Antero Gomez, secretario de gobiernos políticos de primera clase desde 1855.

4.º Restablecer la inspección general de las casas de corrección de mujeres, y nombrar para que la desempeñe á doña Concepción Arenal, cesante del mismo cargo.

5.º Y por último, declarar que se aplique íntegramente, á beneficio del Tesoro público, la suma

de 8,800 escudos que resulta de economía en este arreglo.

Madrid, 31 de Octubre de 1868.

Por Huelva circula la siguiente candidatura para diputado en las próximas Constituyentes. Sr. D. Joaquín Garrido. Sr. D. Francisco Diaz Quintero. Sr. D. Francisco Ramirez Cruzado. Sr. D. Félix María Trabado y Fernandez de Landa.

Por supresión de la parroquia de San Miguel de Sevilla, van á ser trasladados á la iglesia de aquella Universidad literaria los restos del insigne varon Rodrigo Caro, gloria de las letras sevillanas. Para llevar á cabo este pensamiento patriótico se ha resuelto abrir una suscripción.

A la carta que Víctor Hugo ha dirigido hace pocos días á los españoles aconsejándoles la república, contesta un periódico francés reproduciendo otra del mismo poeta, escrita en 1833 á José Napoleon, ex-rey nominal de España, entonces refugiado en Londres.

Dicha carta, que es auténtica, está tomada de la *Correspondencia del rey José*. Hé aquí algunos de sus principales párrafos: «Férmidme, señor, dice Víctor Hugo á José, trátalos como soberanos. Los reyes que Napoleon hizo, á mi ver, nada pudo deshacerlos. No hay mano alguna de hombre que pueda borrar el signo augusta que ese grande hombre os puso en la frente....»

Tendría mucho gusto, señor, en ir á Londres y estrechar esa real mano, que tantas veces estreché la de mi padre. Pero *Vuestra Majestad* conoce los obstáculos que me impiden en este momento realizar este mi caro deseo.

Es imposible que el *padre* falte á *nuestra familia*, por grande que sea la pérdida del año pasado (la muerte del rey de Roma). Vos lleváis el hombre más grande de los tiempos históricos.

Adios, señor; el día en que me sea dado estrechar vuestra mano entre las mías, será uno de los mejores días de mi vida. Entre tanto, vuestras cartas me llenan de satisfacción y de orgullo.»

La *Gaceta* publica el siguiente decreto del ministro de la Gobernación sobre la libertad de reunión:

«Prohibir las reuniones pacíficas ha sido en todos tiempos señal distintiva de los gobiernos despoticos. Temerosos estos de la publicidad, que dificulta y con frecuencia imposibilita los abusos, empeñáronse en contrarrestar ese derecho, cuya realización levanta y fortalece los ánimos, ilustra las inteligencias, concilia las discordias, prepara el terreno á toda clase de progresos, y es un poderoso auxiliar de la administración en los gobiernos liberales. Esencia de ellos es la publicidad; y la publicidad existe donde no gozan los ciudadanos la libertad de reuniones para discutir sus intereses, donde la franca y razonada expresión de las opiniones se prefiere una obediencia inerte, un silencio propio de las épocas inquisitoriales.

No es así como viven y prosperan los pueblos, ni es esta la menor de las causas que han influido en el malestar de España, dando lamentable origen á esa vacilación en las creencias, á ese indiferentismo político, que iba difundiendo á manera de contagio, y del que he limpiado por fin la atmósfera la explosión eléctrica del alzamiento nacional. La enseñanza que de los pasados sucesos se desprende, unida al propio y arraigado convencimiento del gobierno, mueven á continuar trabajando sin descanso para dejar establecidos sobre una base indestructible los sagrados derechos del pueblo.

Semejante al vapor, la libertad no ofrece peligros sino cuando se la comprime, obligándola á estallar con destructora violencia: lejos, por tanto, de ser las reuniones pacíficas un elemento perturbador, contribuyen, por el contrario, á esclarecer la verdad, proclamar la justicia, precaver disensiones y garantizar el orden, que sólo es verdadero allí donde se respeta el derecho y se sanciona la libertad sin suspicaces temores.

El gobierno provisional, muy distante de participar de ellos, no se contenta con dejar consignado en un decreto el derecho de reunión; aspira á que ese derecho se ejercite, y concurre con el de asociación á preparar el triunfo de los principios liberales, y fomentar por todos medios el bienestar de la nación. De esta manera es como pueden los pueblos contribuir á la gran obra de su regeneración política y económica, aproximándose á realizar en lo posible el gobierno del país por el país.

Por estas consideraciones, usando de las facultades que como ministro de la Gobernación me competen, y de acuerdo con el gobierno provisional, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda sancionado el derecho de reunión pacífica para objetos no reprobados por las leyes.

Art. 2.º Para la celebración de las reuniones públicas, se dará aviso á la autoridad local con veinticuatro horas de anticipación, expresando su objeto y el sitio en que hayan de verificarse.

Art. 3.º Las reuniones que se celebren al aire libre quedan sujetas á las prescripciones de las ordenanzas municipales en cuanto puedan interceptar la vía pública y ser un obstáculo á la libre circulación.

Art. 4.º Las reuniones públicas perderán su carácter de pacíficas y quedarán fuera de las disposiciones de este decreto desde el momento en que alguno ó algunos de los ciudadanos que á ellas concurren se presenten con armas.

Art. 5.º El objeto de las reuniones públicas se entenderá terminado con ellas, y sus acuerdos no podrán producir efectos posteriores de carácter periódico ni permanente.

Art. 6.º Quedan derogadas todas las disposiciones administrativas y legales que sean contrarias en todo ó en parte al presente decreto.

Madrid 1.º de Noviembre de 1868.—El ministro de la Gobernación, Práxedes Mateo Sagasta.»

El ministro de la Guerra ha dispuesto que todos los títulos, despachos, cédulas de empleos y cruces

expedidos por el gobierno anterior, que aún no han sido requisitados por los capitanes generales de los distritos, lo sean así que se presenten, sustituyendo la fórmula empleada anteriormente con la de *Expedido en este título, cédula ó despacho*. Esta fórmula se conservará en cuantos documentos de esta naturaleza se expiden en lo sucesivo.

El *Imparcial* describe el acto de la apertura del año escolástico, verificado anteayer, en estos términos:

«La apertura de la universidad central para el curso de 1868 á 69, será de hoy más la fecha de nuestra regeneración científica.

No hay palabras bastantes para expresar el entusiasmo que reinaba en el paraninfo. Desde las diez de la mañana estaban llenos de gente los claustros y el salón.

A la una en punto dió principio el acto, presidido por el ministro de Fomento, de Marina, de Guerra, de Gracia y Justicia, D. Salustiano Olózaga, el director de instrucción y el patriarca de las Indias.

El ministro de Hacienda, Sr. Figuerola, con el traje de doctor en la facultad de derecho, estaba entre sus compañeros del profesorado.

El secretario de la universidad dió lectura al decreto del gobierno provisional disponiendo la apertura del curso.

Una comisión de catedráticos fué á buscar á los que habían sido separados por el gobierno anterior: entraron en el salón, y el ministro de Fomento les dirigió la palabra en los siguientes términos: «Como individuo del gobierno provisional y como ministro de Fomento, en uso de las facultades de que estoy investido, es devuelvo los derechos de catedráticos que os fueron injustamente arrancados: volved á vuestras cátedras y continuad desempeñando vuestros cargos.»

Leído el decreto exonerando del cargo de rector de la universidad al señor marqués de Zafra y nombrando á D. Fernando Castro, confirmando las disposiciones tan justamente acordadas por la junta revolucionaria de Madrid.

Acto continuo tomó posesión el Sr. Castro del sitio donde se sientan los rectores, y después subió á la tribuna y leyó un elocuente discurso, en el que se proclama libertad de la ciencia, la independencia del magisterio, que la universidad sea tan independiente como la Iglesia y el Estado; para conseguir esto, dice muy bien el Sr. Castro, es necesario desmenuar el estudio del derecho natural. Concluyó el Sr. Castro con las siguientes palabras:

«Unidos hoy todos en un solo pensamiento y estrechados nuestros fraternales vínculos, saldremos con efusión del renacimiento de nuestra querida Universidad, ALMA MATER, donde ha de reengendrarse nuestro pueblo á la vida de la libertad y de la ciencia.»

Terminado el discurso, el ministro de Fomento, entregó los premios á los alumnos que los habían obtenido por oposición en el curso anterior.

El Sr. Ruiz Zorrilla dirigió la palabra al claustro, manifestando que su vida la consagrara á la libertad de enseñanza, única principal después de la libertad religiosa.

Las elocuentes palabras del ministro de Fomento fueron oídas con gran entusiasmo por todos los concurrentes.

Acto continuo el secretario de la Universidad declaró en nombre de la nación abierto el curso académico de 1868 á 69.

La concurrencia ha sido inmensa, contándose entre ella lo más distinguido de la ciencia, las artes, la diplomacia y la milicia.»

En Santander ha sido destruida á pedradas, segun dice un periódico, una parte de la cristalería de la nueva plaza del Pezcad. La circunstancia de ser la segunda vez que en muy corto espacio de tiempo se comete semejante atentado, hace creer que la obra de destrucción obedezca á un plan dirigido á consumir la ruina del edificio.

Hechos de esta naturaleza no pueden tolerarse ni admiten disculpa, y natural es que á los periódicos de aquella localidad les duela el tener que ocuparse de semejantes actos de vandalismo.

Por el gobierno provisional ha sido promovido á brigadier director del cuerpo de ingenieros D. Ignacio María del Castillo, en la vacante que resultó por pase á la situación de cuartel de D. Nicolás Clavijo y Pló que antes desempeñaba dicho cargo.

El ministro de la Guerra ha dirigido al capitán general de Cataluña una comunicación, con motivo de los sucesos últimamente ocurridos en la república de Andorra. El ministro de la Guerra, en nombre del gobierno, asegura á los habitantes de la ciudad república que respetará y los mantendrá en el libre ejercicio de todos sus derechos, sin crearles obstáculos de ningún género, y que habiendo variado el estado político de España, las cuestiones que hoy se susciten se resolverán por un criterio liberal distinto al que predominaba cuando estallaron los disencimientos del mes de Agosto.

La dirección general de obras públicas, en virtud de lo dispuesto por orden de 7 de Setiembre último, ha señalado el día 23 de Noviembre, á las doce de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Medina del Campo á Peñaranda, cuyo presupuesto es de 363,014 escudos 830 milésimas.

En Jerez de la Frontera continúa la demolición de templos y de conventos de religiosos.

Están cerradas al culto todas las iglesias excepto las parroquiales, y se ha prohibido el culto de ciertas imágenes á que los jerezanos tenían desde tiempo inmemorial una gran devoción.

En virtud de lo dispuesto por orden de 4 de Mayo de 1866, la dirección general de obras públicas ha señalado el día 26 de Noviembre, á las doce de su mañana, para la adjudicación en pública subas-

El nombre mismo de Croiat se extinguió hace muchos años. Una sola piedra queda de todo el edificio, y es la que contenía el escudo diez veces secular y la caballeresca divisa.

Nosotros la hemos visto, más ¡ay, en qué lugar! Un mercader de Morlaix, cuya plebeya morada ocupa hoy el lugar del castillo, despreciando el noble lema del escudo, tanto como un mercader puede hacerlo, pero desoso de aprovechar la piedra, la ha puesto por umbral en una pocilga, donde algunos jabalíes, también en decadencia, son cebados para uso y satisfacción del sudoroso mercader y de su interesante familia.

En la época á que se refiere nuestra historia, el pobre castillo de Croiat se hallaba en un estado peor, si se ha de tomar al pie de la letra la divisa que la nada á que hoy se vé reducido.

En primer lugar, sus paredes habían sido raspadas y revocadas, lo cual, para un verdadero castillo, para un castillo feudal, viene á ser lo mismo que un bofetón para un caballero; después, en lo alto de las dos torrecillas, despiadadamente embardnadas de cal, se veían dos veletas tricolores, una de las cuales terminaba en un pedazo de hierro, que tenía pretensiones de representar á Napoleon señalando al viento con un larguísimo anteojo, mientras que la otra ostentaba un pájaro sin nombre, una especie de pinzón colosal, sosteniendo entre sus patas un haz de rayos de todos colores. Ese pinzón era un águila.

El interior, sin embargo, había permanecido tal

cual, salvo la raspadura de los escudos de armas y algunos otros cambios de poca monta.

Allí habían pasado Ana y Carlos su infancia.

Ana Moustier y Carlos Bernard eran dos hermosos niños. Ana era rubia, fresca, traviesa y osada á veces, pero más á menudo tímida y un tanto agresiva; coqueta como una aldeana, es decir, sin mediocidad; obediente de ordinario, pero obstinada en ciertas ocasiones, cuando se empeñaba en algo con insistencia bretona; por lo demás, amante, buena y sin que hubiese leído nunca ni siquiera el título de una novela, lo cual no deja de ser una gran ventaja en una señorita de provincia.

Carlos era alto, bien formado, de fisonomía noble y distinguida, valiente hasta la temeridad, y lleno de pundonor hasta tal punto, que los ejemplos de su bienhechor Moustier no habían podido corromper su excelente natural.

Carlos no tenía instrucción ninguna, ni siquiera conocía los grandes acontecimientos que trastornaban entonces la Europa.

Parecía que de intento habían cuidado de envolver su espíritu en un velo de ignorancia.

Moustier había sido su único preceptor, y sus lecciones habían tenido siempre un solo objeto; hacerle conocer las crueldades inauditas, las bárbaras exacciones de los nobles.

En este punto era muy fuerte el pobre muchacho. Moustier le había llenado la cabeza de una multitud de relaciones falsas ó verdicas, que esto poco importa, en las cuales había siempre por protagonista un noble por lo menos, falaz, desordenado, cruel, y

su ventana, en el momento que Ana salía, y que esta no se iba nunca sin haber hecho á Carlos una pequeña seña que quería decir alguna cosa.

Pero todo esto prueba poco, y es preciso que lo sepaís bien: nuestra bretona no era muy capaz de dar una cita....

Desde hacia algún tiempo, aquellos encuentros fortuitos habían cesado.

Una banda de chuanes había aparecido en el país. Se ignoraba qué retro habían escogido, pero de su presencia en el país no podía dudarse; y como los criados del castillo, lo mismo que los campesinos de la aldea, contaban historias espantosas, exagerando á más y mejor su número y su audacia, la muchacha no se atrevió ya á salir.

En realidad, aquellos paseos solitarios á media legua del castillo, no carecían de peligro.

Algo extraño pasaba en el país. A más de los chuanes, se había visto una especie de personaje misterioso, cubierto de singulares harapos, introducirse en las granjas so pretexto de mendigar, é informarse con curiosa insistencia acerca de los habitantes del castillo.

Parecía tener por la familia Moustier un interés demasiado extraordinario.

Cuando le dijeron que Ana era la hija de Moustier, se extremó al principio, y moviendo después la cabeza con aire de duda, pidió que le hicieran un retrato minucioso de la joven....

No se le podía reprochar ninguna violencia; pero su aspecto era tan majestuoso, á pesar de sus miserables andrajos, que ningún campesino se atrevía

—¡Eso bellacos se van á dormir! refunfuñó mirando á los dos aldeanos.

—¡No los pago yo para eso! ¡Venid!—añadió más alto.—La vieja Teresa sirve lo mismo que vosotros todos para guardar mi casa de los mochuelos y de las lechuzas....

—¡Yo la alimento, y es preciso que ella gane su pan!

Los dos mozos, que con evidente placer habían vuelto ya á sus escabeles, fueron á reunirse con los otros, no sin dirigir una lastimera mirada hacia el hogar, donde las áscuas redoblaban su calor y su luz, cual si tratasen de hacer más sensible su ausencia.

La compañía

ta de las obras de los trozos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la carretera de Salamanca á Cáceres y sección de Mozarbez á Guijuelo, cuyo presupuesto es de 291,938 escudos 160 milésimas.

Parece que el director de estancadas, Sr. Ruiz Gomez, proyecta una rebaja próxima en el precio de los tabacos y las sales en beneficio del consumo público. Esto sin perjuicio de ir preparando los medios para llegar en su día á satisfacer la grande aspiración del desestanco.

Los Sres. Figueroa y Ayala, que han estado ligemente indispuestos, asistieron ayer al Consejo de ministros.

Se ha presentado al duque de la Torre una comisión de los naturales de Puerto-Rico que se encuentran en Madrid, con el objeto de solicitar la permanencia en el mando militar de aquella isla del señor general Pavía que ha sofocado la rebelión sin derramamiento de sangre.

El domingo fué día de reuniones y manifestaciones. Prescindiendo de la solemne ceremonia de la apertura del curso en la Universidad central, hubo además en los salones de Capellanes una reunión electoral bajo la presidencia del Sr. Montojo. En ella, el actor D. José María García se declaró francamente republicano, hablando de los peligros del carlismo y de la reacción. También tomó parte el Sr. Ortiz y Casado, y á última hora se presentó el Sr. Aguirre, que fué muy aplaudido.

Otra reunión hubo en la Plaza Mayor, poco después de medio día, en que tomaron parte los que el 22 de Junio de 1896 eran sargentos de artillería y varios paisanos liberales, con objeto de realizar la visita acordada á las tumbas de sus compañeros fusilados.

Una comisión se había anticipado á ir en busca del general Pierrat, y á las dos en punto se puso en marcha la comitiva, presidida por dicho general, el presbítero D. Enrique Romero y D. Ricardo Lopez y otros, seguida por la banda de música del cuerpo de ingenieros y una comisión de los voluntarios, que llevaban tres grandes banderas, de las que pendían ricas coronas funerarias.

Esta procesión se dirigió por las calles de Siete de Julio, Mayor, Montería y Puencarral, al campo santo general de la puerta de Santa Bárbara. Una vez allí, y delante de las sepulturas, que estaban vistosamente colgadas y alumbradas, se pronunciaron algunos discursos por el presbítero Romero, D. Joaquín Besante y otros.

Después, y en el mismo orden, la comitiva se dirigió hacia la Castellana, donde tuvo lugar la ejecución del capitán Espinosa, y desde allí al monumento del Dos de Mayo.

Ayer esta manifestación se ha repetido, para ir al sitio donde tuvieron lugar las ejecuciones, en el cual se había levantado un túmulo de flores. La tercera manifestación fué la económica que habían anunciado algunos periódicos, y que tuvo lugar en el salón del Prado.

No dejan de ser curiosos los despachos telegráficos que mediarán entre el gobierno de los Estados Unidos y su ministro en España durante los primeros días de la revolución. Son los siguientes: «San Sebastián 30 de Setiembre de 1898.—Al ministro Seward, Washington. El gobierno revolucionario se ha establecido en Madrid. La reina ha salido para Francia.—John P. Hale.

Ministerio de Estado, Octubre 1.º de 1898.—A Mr. Hale, ministro en Madrid.—Téngame V. al corriente de todo.—Seward.

Al ministro Seward.—Washington. El general Serrano es el jefe de los insurgentes. Entró en Madrid esta tarde á la cabeza de su ejército victorioso, y se unieron 50,000 paisanos armados. Madrid está tranquilo: no ha derramado ni una gota de sangre. El lunes hubo una junta para elegir los miembros del gobierno provisional. Necesitaré instrucciones.—Hale.

A Mr. Hale, ministro de los Estados Unidos en Madrid.—Si se establece pacíficamente el gobierno provisional, y toma posesión de Madrid sin que haya en España otro gobierno que le dispute su supremacía, reconoceré V. de hecho la junta provisional en todo lo que sea necesario para los asuntos de los Estados Unidos ó de sus ciudadanos.—Seward.

Madrid 1898.—A Mr. Seward, ministro de Estado.—Washington. Ho reconozco al nuevo gobierno. Enviaré los pormenores por el correo.—Hale.

Recibido el 13 de Octubre de 1898.—Al ministro de España en Washington.—Haga V. E. presente nuestra gratitud al gobierno de los Estados Unidos por su pronto reconocimiento. El gobierno provisional.—Madrid 13 de Octubre de 1898.

Departamento de Estado 13 de Octubre de 1898.—A Mr. Hale, ministro de los Estados Unidos en Madrid.—A nombre del presidente devuelva V. á la junta provisional la felicitación que envió por conducto del ministro español en esta capital. Hágale V. presente los buenos deseos de los Estados Unidos por la paz, la prosperidad y la felicidad de España bajo el actual gobierno.—Seward.

Se ha publicado el primer número de *El Padre Co-* des democrático.

Se anuncia la publicación de un nuevo periódico democrático que con el título de *El Certamen*, será dirigido por D. Saturnio de Andrés Hernández, director que ha sido de *El Ancora* y *La Salud pública*.

En la próxima semana empezará á publicarse, con el título de *El Siglo*, un periódico de gran tamaño, continuación de uno que se publicaba en la Habana con el mismo título.

Este diario, que defenderá todas las libertades conquistadas por la revolución, estará dirigido por el Sr. D. Nicolás Azcárate.

Hoy probablemente publicará la *Gaceta* los nom-

bramientos de los Sres. Hurtado, Laberon y Hoppe para ministros del tribunal de cuentas en la sala de Ultramar.

## GACETILLAS.

Hemos tenido ocasión de hojear un libro que con el título de *Guía del oficial en campaña* ha escrito D. José Almirante, coronel de ingenieros, y que ha sido declarado obra de texto para la academia de infantería.

Sin tiempo para haberla examinado detenidamente, hemos leído en ella lo bastante para dar la enhorabuena á su autor, cuya modestia compete con su vasta ilustración y profundidad de juicios. Mucho conviene su lectura á los militares.

El veterano y reputado escritor D. José Llesu y Moreno ha dado nuevamente á la prensa un breve opúsculo, titulado *El libro del Pueblo*, cuya circulación fué prohibida en 1844.

Los duques de Sesto, marqueses de Alcañices, han regresado á París, donde han llegado también los marqueses de Portucalete. Los generales marqueses de la Habana y Echevarría se encuentran en Burdeos.

Por efecto de los decretos de franquicia han ingresado por los puertos de la Península hasta el 20 de Setiembre 5.956,876 fanegas de trigo y arrobas de harina 4.955,456, cuyo valor aproximado puede calcularse, el del trigo en 412.790,000 rs., y el de la harina en 110.123,320 rs., ó sean en todo unos 523 millones de reales que ha habido necesidad de remesar al extranjero.

D. Isidro Autran ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito del Hospital.

Ha sido nombrado auxiliar del ministerio de la Gobernación el Sr. Aldama, antiguo empleado en aquella secretaría.

El domingo próximo se celebrará el primer baile de máscaras en los salones de Capellanes.

Ha sido declarado cesante el juez de primera instancia del distrito del Hospital D. Agustín Cándido Morato.

Ha sido nombrado cónsul de España en Tánger el Sr. Azurmendi.

En una tienda de la calle Mayor se lee este anuncio: ¡Polvos de Alcolea para los dientes!...

¡Si se tomarán con fusil! ¡Horror!

El bufo Sr. Arderius, anuncia por las esquinas, los personajes que honrarán con su asistencia, las funciones del teatro del Circo. Suponemos que le mueve la sana intención de atraer público.

Están haciendo en Jovellanos un «D. Juan Tenorio», que es ¡vamos! no hay más que ver.

La empresa del teatro Español (Príncipe) ha publicado ya las listas de la compañía. Dicha empresa ha hecho alguna rebaja en los precios del abono, y aunque echemos de menos al Sr. Mata en la lista de actores, vemos los siguientes nombres, que son buena garantía:

Actrices.—Matilde Díez.—Josefa Palma.—Elisa Boldum.—Clotilde Lombía.—Emilia Sanz.—Dolores Martínez.—Emilia Dansan.—Mariana Trinidad Sabater.—Emilia Pló.—Antonia Azcona.—Balbina Prado.—Enriqueta Suarez.

Actores.—D. Manuel Catalina.—D. Pedro Delgado.—Florencio Romea.—Juan Catalina.—Juan Casañer.—Francisco Oltra.—Mariano Fernandez.—Manuel Pastrana.—Mariano Fernandez.—Ricardo Calvo.—Benito Pardinas.—Miguel Ibañez.—Cipriano Martínez.—Manuel L. Eñeso.—Ramón Guzmán.—Nicolás Passa.—Federico Tamayo.—Julian Castro.—Isidoro Bardan.—Laureano Aquilón.—Enrique Lopez.—Antonio Cobos.—Manuel Lozano.

Apuntadores.—Manuel Solís.—Julian Riveiro.—Cristian García.—Leonardo Sanchez.

Pintores.—Antonio Bravo.—Ramón Zafráné. Representante de la empresa.—Ramón Guzmán. Director de orquesta.—José Nuñez Robres.

El Sr. Albareda ha recibido del ayuntamiento de Madrid el encargo de redactar las bases para efectuar la venta del edificio del teatro del Príncipe, quedando así el ayuntamiento libre de su administración.

Así cesará naturalmente las dificultades á que dá lugar el arriendo de dicho teatro. Pero ¿y nuestra literatura dramática?

Esta noche se verificará en el teatro de la Opera el debut de la Sra. Gueymard con la ópera *Il Trovatore*.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que el museo de ingenieros se traslade al palacio de San Juan, y la capitanía general de Castilla la Nueva al local que el citado museo ocupa en el piso segundo del palacio de Buenavista.

Los centros revolucionarios que hasta ahora se han establecido en Sevilla, se titulan: Club de la Estrella, Club de las Minimas, Sociedad patriótica del Ángel y Club de Monte-Sion.

Ha sido declarado cesante D. José Antonio de Cires, juez de primera instancia del distrito de la Izquierda, de Córdoba, y le sustituye D. Antonio Garijo, confirmando así el nombramiento hecho por aquella junta.

Damos las gracias á nuestro colega «El Grito de la Montaña», periódico liberal de Cáceres, por las lisonjeras frases con que acoge nuestro prospecto.

En Málaga, á consecuencia de una paliza, ha fallecido Cristóbal Martín. El motivo de ello ha sido el haber éste servido en vigilancia.

Pregunta suelta: Si tantos como hoy se llaman patriotas liberales, cada vez más avanzados, se hubieran prestado antes á auxiliar á la revolución,

¿cuántos años hace que esta se hubiera hecho y consumado?

Campea por las esquinas un magnífico cartel anunciando una obra bajo el título de *Los Borbones ante la revolución*. En dicho cartel descuellan el retrato de Felipe II convertido en Borbon por obra y gracia del editor Sr. Rodriguez, de cuyos talleres proviene la citada obra.

Esto me recuerda otra obra patriótica de actualidad, donde he leído las siguientes palabras: *En 1470 sellaban con su sangre los fueros de la libertad en Villalar, los conueros de Castilla. Allí se levantó por vez primera el pueblo contra un poderoso monarca dominado por el clero, y aconsejado por Cisneros y Albornoz...*

Basta... esto no estará en castellano, pero tampoco es verdad.

Está visto que hoy para escribir historia apenas hace falta conocer la historia patria. ¿Para qué? Los editores pagan.

Anoche comenzaron en el instituto de San Isidro las lecciones gratuitas que varios jóvenes se han propuesto explicar, con objeto de contribuir en cuanto esté de su parte á difundir la ilustración entre las clases obreras. Las cátedras estarán distribuidas en la forma siguiente:

Lunes.—Física, explicada por D. Eusebio Ruiz Chamorro, y cuestiones populares de economía, por D. Francisco J. Jimenez.

Martes.—Aritmética y geometría, por D. Fernando Lozano y Montes, y escritura, por D. Emilio Carreño Roger.

Miércoles.—Derecho político, por D. Urbano Gonzalez Serrano, y escritura por el Sr. Carreño.

Jueves.—Aritmética y geometría, por e. Sr. Lozano, y escritura por el Sr. Carreño.

Viernes.—Física, por el Sr. Chamorro, y estudios sobre el trabajo, por D. José Luis Giner.

Sábado.—Historia de España, por D. Hermenegildo Giner, y geografía, por D. Luis Jimenez.

También darán lecciones gratuitas varios jóvenes estudiantes en el colegio de San Carlos.

Las clases serán las siguientes: Lectura y perfección de lenguaje, todos los días, por D. Carlos Cortezo y D. Manuel Fernandez de la Vega.

Lunes.—Teoría de las contribuciones, por don Raimundo Fernandez Villaverde.

Martes.—Derecho político, por D. Miguel Echeagaray.

Sábado.—Historia de España, por D. Gonzalo Calvo Asensio.

Viernes.—Higiene popular, por D. Carlos Costero.

Sábado.—Sistema métrico decimal, por D. Félix Azúa, que también explicará la misma asignatura los miércoles.

Martes y viernes.—Aritmética, por D. Enrique Fernandez Villaverde.

Lunes y miércoles.—Geometría aplicada á las artes, por D. Rafael Leon.

Jueves y sábados.—Geografía é historia, por don Genaro Velasco.

Martes.—Zoología, por D. Antonio Rivera.

Jueves.—Antropología, por D. Alejandro San Martín.

En caso de ausencia ó enfermedad se sustituirán por los que expliquen asignaturas análogas.

La Sociedad Económica Matritense, á la que es deudora España de la mayor parte de las conquistas conseguidas en el terreno económico, aprobó el sábado el dictamen de la comisión encargada de informar acerca de la proposición que le fué presentada en la anterior por varios de sus individuos sobre la apertura de conferencias públicas dominicales en los ramos que formen su vasto instituto, y muy en breve tendrá el pueblo donde ilustrarse en las materias que más le interesan.

Por el gobierno civil de Sevilla se ha dado un bando para el buen orden de los espectáculos públicos.

La suscripción para la creación y entretenimiento de bibliotecas públicas en Valencia ascendió el día 1.º á 710 rs.

El sultan, dice un colega, tiene tres mujeres: la primera se llama *Donatella* (nueva perla), la segunda *Hanani Dil* (maravilla de corazón), y la tercera *Ede Dil* (elegancia de corazón). El número total de mujeres que componen el harem de S. A. es increíble; ascienden á 900 de todas clases y edades. Sns eunucos, chambelanes, guardias, pajes, cocheros, bateleros, etc., suben á 2,300. Cerca de quinientas mesas se ponen cada día en los serrillos y los kioscos, y como cada mesa es de doce cubiertos, el total de platos que se sirven, dos veces por día, asciende á 6,000.

El alcalde de Cartagena ha dirigido una alocución á sus conciudadanos, con motivo de una manifestación pacífica que tuvo lugar en aquella ciudad contra el restablecimiento de los precios de los artículos estancados.

Que quebró aquel mercader dice el pueblo comunmente, y en sentido mas corriente la quiebra se ha de entender.

Si lucido y placentero vivo y quedé en el lugar, no es él quien llegó á quebrar, sino que le dió el dinero.

Segun dice «El Anunciador» de Oviedo, se agita entre los estudiantes de aquella capital el pensamiento de crear un casino ó ateneo político-literario, en donde se establezcan cátedras, se abran discusiones y se contribuirá en lo posible á la enseñanza y al estudio.

Se han descubierto en las ruinas de Pompeya dos retratos muy bellos. Es la primera vez que descubren retratos en las pinturas murales antiguas.

Por el ministro de Ultramar han sido declarados cesantes: el regente de la audiencia de Puerto-Príncipe, D. José Lopez y Vera; el regente de la Habana, D. Manuel José de Pradillo, y los magistrados de ambas audiencias, D. José María Villalón, D. Juan Pelaez del Pozo, D. Gonzalo Montalban, D. Anselmo de Villaseca, D. Gregorio Romea, D. Prudencio de Echevarría, D. Francisco

Lope de Lopez García, D. Nestor de Santalis y don Andrés Caparrós.

El gobernador de la provincia de Madrid, con objeto de ejercer la mayor vigilancia, ha dividido la población en dos cuarteles, Norte y Sur, encargándose del primero el inspector Sr. Maestre y del segundo el Sr. Chic.

Continúan con grande actividad los ensayos de la ópera la *Hebra*, y en breve empezarán los del *Profeta*.

El día 15 del corriente se inaugurarán en el hospital de San Juan de Dios las cátedras libres que han organizado los profesores de aquel establecimiento para los alumnos que deseen acudir á las clínicas y explicaciones de las enfermedades á que está destinado este hospital. La matrícula será de 20 ó 30 rs., según que los alumnos deseen asistir á una ó dos clases.

Los premios mayores del sorteo de la lotería del sábado han correspondido: el de 60,000 escudos, á Granada, el de 20,000 á Zaragoza, el de 8,000 á Valencia, el de 4,000 á Oviedo, los de 2,000 á Badajoz, Valencia, Córdoba, Cádiz y Madrid, y los de 1,000 á Barcelona, Madrid, Granada, Riosco, Coruña y Mondoñedo.

El domingo á la una, como estaba anunciado, se verificó con gran solemnidad la apertura de estudios para el año académico de 1898 á 99, y al mismo tiempo tomaron posesión el rector Sr. D. Fernando de Castro y los catedráticos repuestos en sus cargos. Además se distribuyeron los premios de reglamento á los alumnos sobresalientes. El Dr. Castro leerá el discurso de apertura.

## CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DEL DIA. *San Valentin I y los innumerables mártires de Zaragoza.*

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Sacramento, donde continúa la novena de la Virgen de la Almudena; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará don Silvestre Rongier, y por la tarde en los ejercicios el mismo señor orador.

Continúan por la noche las novenas y sufragio por las benditas ánimas del purgatorio, y predicarán: en el colegio de Loreto, D. Emilio Santa María; en San Antonio del Prado, D. Liborio Acosta; en San Ginés, D. Antonio Sanchez Barrios; en San Pedro, D. Raimundo Carrillo; en San Andrés, don Cipriano Tornos; en Italianos, D. Ciriano Cruz y en San Ignacio D. Tomás Andrade.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, en San Marcos ó en las Escuelas Pías de San Fernando.

## EL ESTANDARTE.

PERIÓDICO MONÁRQUICO-CONSTITUCIONAL.

Se publica desde 1.º de Noviembre, haciéndose dos ediciones, una por la mañana temprano para los suscritores de Madrid, y otra por la tarde para los de provincias, incluyendo en esta un alcance comprensivo de las disposiciones oficiales de la *Gaceta* del día, lo más notable que digan los periódicos de la mañana, y todas las noticias que á última hora merezcan publicarse.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

|                        |                                                                                                                     |      |     |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----|
| EN MADRID. . . . .     | Un mes. . . . .                                                                                                     | Rvn. | 12  |
|                        | Tres meses. . . . .                                                                                                 |      | 32  |
|                        | Seis meses. . . . .                                                                                                 |      | 60  |
|                        | Un año. . . . .                                                                                                     |      | 100 |
| POR COMISIONADO.       |                                                                                                                     |      |     |
| EN PROVINCIAS. . . . . | Tres meses. . . . .                                                                                                 |      | 45  |
|                        | Seis meses. . . . .                                                                                                 |      | 80  |
|                        | Un año. . . . .                                                                                                     |      | 140 |
| DIRECTAMENTE.          |                                                                                                                     |      |     |
| EN ULTRAMAR. . . . .   | Tres meses. . . . .                                                                                                 |      | 34  |
|                        | Seis meses. . . . .                                                                                                 |      | 64  |
|                        | Un año. . . . .                                                                                                     |      | 120 |
|                        | Un año. . . . .                                                                                                     |      | 340 |
| EXTRANJERO. . . . .    | Dirigiendo libranza, 20 francos trimestre, franco de porte, y hecha la suscripcion en casa de los comisionados, 22. |      |     |

## UN NÚMERO SUELTO UN REAL.

Se admiten en la ADMINISTRACION comunicados, remitidos y anuncios á precios convencionales. Cada suscriptor tiene derecho á la inserción de un anuncio mensual, gratis, que no exceda de ocho líneas.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID: En la Administración y redacción de EL ESTANDARTE, calle de Cervantes, núm. 30, cuarto segundo, y en las librerías de San Martín, Puerta del Sol; La Publicidad, pasaje de Maheun; Bailly-Baillière, plaza de Topete (antes Príncipe Alfonso); Cuesta, calle de Carretas; Lopez, calle del Carmen, y Durán, Carrera de San Gerónimo.

EN PROVINCIAS: En las principales librerías y en las administraciones de correos. EXTRANJERO Y ULTRAMAR: París: C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, antes 97, rue Richelieu.—Londres: Mr. Edmund Mitchel, 41, London Wal. E. C.—Canarias: D. José Dehesa, de Santa Cruz de Tenerife.—Cuba: D. Segundo Sanchez Villarejo, calle del Príncipe Alfonso, 45, Habana.—Puerto-Rico: D. Francisco de Larroca, San Juan.

No se servirá ninguna suscripción cuyo pago no se haga previamente.

hado y rígido, y trajó hacia sí la rueca que estaba á su alcance.

—¡Tendré mucho miedo! dijo; ¡sola!.... ¡completamente sola!.... ¡aquí!....

Moustier le volvió la espalda, y se echó á reir con una amargura burlesca.

—¡Dí tu Padre nuestro al revés, bruja!—exclamó con dureza.

El diablo le envió compañía.

Después hizo un gesto, y todos los mozos, escopeta al hombro, desfilaron por delante de él.

Cuando estuvo solo con Teresa, M. Moustier se aproximó á ella, y tocándola familiarmente en el hombro, dijo con un tono casi meloso:

—¡No te incomodes, mi vieja amiga! Cierra la puerta y no abras á nadie más que á mí. ¿Oyes?

Teresa bajó gravemente la cabeza en señal de obediencia.

Permaneció fría ante esa especie de satisfacción, como ante la injuria que la había precedido.

Moustier se envolvió cuidadosamente en su carrik, y fué á reunirse afuera con sus mozos.

dos sentimientos que absorbían en él todos los demás.

Es superfluo añadir que Ana le amaba por su parte; tenía diez y nueve años, y Carlos era el único ser hacia el cual podían dirigirse sus afecciones.

¿Había descubierto M. Moustier este amor? Pocas cosas escapaban á su observación; pero, por lo que hemos podido decir, el lector, sin conocer particularmente á este hombre, le habrá juzgado sin duda poco capaz de sacrificar su interés á la dicha de su hija. Ahora bien, Carlos, áun prescindiendo de la posición falsa que ocupaba en el castillo, era un mal partido para la heredera de tantos dominios.

Es de creer que Carlos mismo no había llevado nunca su ambición hasta pensar en un matrimonio con la hija de su opulento protector.

El la amaba; aquel amor era suficiente para ocupar su corazón y su inteligencia. Fuera de esto, no reflexionaba en nada.

Mas bien por evitar las curiosas miradas de los criados que por escapar á la vigilancia del amo, nuestros dos amantes habían elegido, á fin de hablar con entera libertad, un pequeño claro del bosque de Plougaz, á media legua del castillo.

No se crea, sin embargo, que aquellas eran citas, no: Ana y Carlos no habían pasado aún de decirse que se amaban.

Su paseo se cruzaba en aquel paraje, nada más.

Es verdad que por la mañana, durante el almuerzo, había manifestado alguno de los dos su intención de ir al bosque de Plougaz.

Es verdad también que Carlos estaba siempre en

un campesino pobre, víctima inocente, perseguida sin cesar, y finalmente asesinada por su implacable señor.

Carlos escuchaba atentamente y se indignaba contra aquellos malvados, porque la credulidad es el defecto de las naturalezas generosas.

Se indignaba sobre todo contra los antiguos dueños de Croiat, tiranos sanguinarios y feroces, que habían, según M. Moustier, arruinado la comarca por espacio de siglos.

Cuando se trataba de los Croiat, la elocuencia acusadora de Moustier llegaba hasta lo sublime.

Contaba también muy á menudo á Carlos las particularidades de su nacimiento: otra variación de su eterno tema.

Pedro Bernard, valiente y honrado republicano de Morlaix, sorprendido por los chuanes en el año 1793, un día que iba á Lanneur con su esposa fué degollado por mano de un Croiat.

La ciudadana Bernard, madre de Carlos, insultada, ultrajada de una manera infame por aquellos hombres brutales, dió á luz, en medio de ellos, un hijo, cuyo nacimiento ocasionó la muerte de la ciudadana.

Aquel niño era Carlos.

El Moustier, tuvo compasión del pobre huérfano, etc., etc....

¿Era esto verdad? Ya lo sabremos más tarde; de todos modos, resulta que el niño, educado en aquellas ideas, odiaba de muerte á los nobles: este odio y el amor profundo que le inspiraba Ana, eran los

## El bosque de Plougaz.

El castillo de Croiat era un edificio viejo, bajo ó irregular.

Dos torrecillas coronadas por tejados cónicos, una de las cuales se hallaba colocada en la extremidad occidental y la otra enclavada en el cuerpo de la casa, le daban una fisonomía más bien original que pintoresca.

La casa misma, que sólo tenía un piso, de construcción mezquina y de arquitectura poco graciosa, hubiera hecho creer, al primer golpe de vista, que los señores de Croiat, habían sido algunos hidalgos de escasa importancia.

Pero todo aficionado á la noble ciencia del blason habría inclinado su frente ante los restos de una corona condeal que terminaba el viejo escudo de Croiat, enartado de Rieux y de Bretaña, y ostentando por divisa este orgulloso axioma, desconocido por la *caña del buen hombre* Lafontaine:

«*Mieux casser que pier.*»

En la actualidad, torres y habitaciones, todo ha desaparecido.